

CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 093 DEL 26 DE ENERO DE 2022

En **Temuco**, con fecha **miércoles 26 de ENERO de 2022**, siendo las 15:15 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, el **Presidente del Consejo Regional Don Luciano Rivas Stepke**, da inicio a la **Sesión Ordinaria N°093**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
2. MARCELO CARRASCO
3. ÍTALO CASTAGNOLI LEONELLI
4. MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
5. TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
6. ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
7. MARÍA GUTIÉRREZ SAAVEDRA
8. EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
9. RICARDO HERRERA FLOODY
10. JUAN PABLO JARAMILLO GONZALEZ
11. MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
12. GUSTAVO KAUSEL KROLL
13. GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
14. ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
15. CARMEN PHILLIPS SAÉNZ
16. MÓNICA RODRIGUEZ RODRÍGUEZ
17. DANIEL SANDOVAL POBLETE
18. GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
19. ANA MARÍA SOTO CEA
20. JOSÉ ZAMORA SILVA.

El Sr. Presidente, en primer término, saluda a todos los consejeros y consejeras, a los profesionales del gobierno regional que los acompañan y a todas las personas que están siguiendo esta transmisión, procede a informar la yabla de la sesión.

La Tabla a tratar será la siguiente:

- 1.- Aprobación de la siguiente acta:
Sesión Ordinaria N°092 del 05 de enero de 2022.
- 2.- Cuenta del Sr. Presidente.
- 3.- Informe de Comisión Ad Hoc y Comisiones permanentes del Consejo Regional de La Araucanía.
- 4.- Varios.

El Sr. Mondaca, saluda al Presidente, a su equipo, a los consejeros y consejeras regionales, a todos los funcionarios, jefas y jefes de división del gobierno regional, expone que quiere solicitar durante el desarrollo de la Tabla de la presente sesión, poder ver en sala el Mensaje N°14 y N°15, que ingresaron hace muy poco, pero vienen a subsanar las observaciones que generara la Contraloría para los fondos concursables.

Se acuerda, por unanimidad, ver en sala los siguientes Mensajes:

- **Mensaje N° 014**, del 25.01.2022, del Sr. Gobernador Regional, que Propone aprobación Instructivo Bases Fondos Concursables año 2022, Municipalidades.

- **Mensaje N° 015**, del 04.01.2022, del Sr. Gobernador Regional, que Propone aprobación **Instructivo Bases Fondos Concursables año 2022, Instituciones privadas.**

1.- APROBACIÓN DE ACTA.

El Sr. Presidente solicita someter a votación la siguiente Acta:

Sesión Ordinaria N°092 del 05 de enero de 2022.-

Se acuerda, por 17 votos a favor y 4 abstenciones, aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 092, celebrada el miércoles 05 de enero de 2022.-

Votaron a favor (17): Luciano Rivas Stepke, Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Juan Pablo Jaramillo González, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Daniel Sandoval Poblete. Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (4): Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Carmen Phillips Sáenz y Mónica Rodríguez Rodríguez.

El Sr. Presidente expresa, corresponde el segundo punto de la Tabla.

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. Presidente, expone que va hacer la revisión de las actividades desde el día 06 de enero hasta el día 25 enero, mediante presentación realizada al consejo la cual consta en (**ANEXO N°01.-**)

El Sr. Presidente propone modificar el horario de la próxima sesión ordinaria del consejo del día 02 de febrero del año 2022 para las 11:00 am.- y solicita someter a votación.

La Sra. Soto, consulta si es factible que fuera a medio día, dado que expone que trabaja en salud y están con bastante presión asistencial, para organizarse mejor.

El Sr. Presidente expone que fue una solicitud realizada por parte de algunos consejeros.

La Sra. Sepúlveda, expone que ese tema fue consensuado porque en la tarde de ese día tienen organizada una actividad privada y fue solicitada por un grupo importante de consejeros, por eso se solicitó poder adelantar el consejo a las 11:00 am., de las 12:00 en adelante esta organizada la actividad.

La Sra. Soto, expone que tenía conocimiento de esa actividad y pensaba que era el primero, pero si es el 02 de febrero se puede organizar.

Se acuerda, por unanimidad, celebrar la primera sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero de 2022, a miércoles 02 de febrero de 2022, a las 11:00 horas.

El Secretario Ejecutivo, Expone que existen tres grupos de invitaciones, para ratificar recepcionadas antes de esta sesión, otro grupo de actividades que se van a realizar posterior a esta sesión y un tercer grupo de invitaciones fuera de la región que fue por parte del rector de la Universidad de Magallanes.

El Sr. Presidente solicita someter a votación.

INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN, RATIFICADAS:

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional que deseen participar en las actividades que se indica a continuación:*

1. El Gobernador Regional de La Araucanía, Luciano Rivas Stepke, invita a los Consejeros Regionales a la entrega de explotación de la obra de Reposición del edificio Consistorial de Lonquimay. La actividad se realizará el **jueves 06 de enero de 2022, a las 12:00 hrs.**, en la comuna de **Lonquimay**.
2. Abel Painefilo Barriga, alcalde de la comuna de Curarrehue y el Consejo Municipal y Funcionarios, invitan a los Consejeros Regionales a participar del Aniversario comunal que se llevará a cabo el día **sábado 08 de enero de 2022 a las 11:00 hrs.**, en el frontis de la Municipalidad de **Currarehue, Av., Estadio N°550**.
3. El Gobernador Regional de La Araucanía, Luciano Rivas Stepke, invita a los Consejeros Regionales a participar de la Reunión Mesa de Pesca Araucanía, a realizarse el **martes 11 de enero de 2022 a las 11:30 hrs** en la comuna de **Saavedra**.
4. Marcia Huala Llancucho presidenta de la Agrupación de Mujeres Llallin Ñuke, invita cordialmente al Gobernador Regional don Luciano Rivas Stepke, al Jefe de División de Desarrollo Social y Humano don Valentin Caamaño y a los Consejeros Regionales a participar de la ceremonia de cierre del proyecto "Las Mujeres de Llallin Ñuke nos capacitamos para afrontar los tiempos de Covid 19; Digitalizando La Comercialización De Artesanía Textil", evento que se llevará a cabo el día **Viernes 14 de enero desde las 11 de la mañana**, en el centro cultural de **Nueva Imperial**; ubicado en Calle Arturo Prat #309.
5. La Seremi de Desarrollo Social y Familia, Sra. María Consuelo Gebhard Diharce, invitan a los Consejeros Regionales a la inauguración del Centro Diurno Comunitario para Personas Mayores en la comuna de **Vilcún**. La convocatoria es para el **14 de enero, a las 15:15 horas**, en calle O´higgins N°435.
6. El Pdte. de la Comisión N° 1, Consejero Marcelo Carrasco C. invita al Sr. Ricardo Herrera Floody, como Pdte. de la Comisión N° 11" Régimen Interno, Capacitación, Universidades, Centros de Formación Técnica (CFT), Gastos de Funcionamiento Interno", a una reunión a realizarse el día **lunes 17.01.2021 a las 11:30 horas**, en forma presencial en dependencias del Consejo Regional.
7. El Seremi de Vivienda y Urbanismo, Pablo Artigas Vergara, y el Director del SERVIU, Sergio Merino Perello, invita a los Consejeros Regionales para participar del Inicio de Obras del Mejoramiento Térmico del Condominio Alto Pulmahue de la comuna de **Padre Las Casas**. Actividad que se realizará este **lunes 17 de enero, a las 18:30 horas**.
8. Seremi de Vivienda y Urbanismo, Pablo Artigas Vergara Pablo Artigas Vergara, y el Director del SERVIU, Sergio Merino Perello, invita a los Consejeros Regionales para participar de la Ceremonia de Inicio de Obras de 87 nuevas viviendas para familias del Cté. "Casas para Victoria" de la comuna de **Victoria**. Actividad a realizarse este **viernes 21 de enero de 2022, a las 12.30 hrs**.
9. Raquel Ivette Fetis Muñoz, Presidente del Club Adulto Mayor Nueva Juventus de Pitrufquén, invita a los Consejeros Regionales a la "Ejecución del Proyecto FNDR "II Versión Nueva Juventud con Ejercicio". A realizarse el **sábado 22 de enero de 2022, a las 15:00 hrs.**, en la Sede social de la Junta de vecinos de Los Castaños, ubicada en Calle Teniente Merino esquina Matta, comuna de **Pitrufquén**.
10. El club de voleibol de Toltén Volten, invita al **Consejero Ricardo Herrera Floody** a la ceremonia de premiación del primer Nacional de Voleibol Toltén 2022. Esta actividad se realiza el **domingo 23 de enero a las 19.30 horas** en el gimnasio municipal de **Nueva Toltén**.

11. Manuel Macaya Ramírez, alcalde de Collipulli, invita a los Consejeros Regionales al Hito Conmemorativo del Teatro de Collipulli, denominado "Capsula del Tiempo". La actividad se realizará el **lunes 24 de enero de 2022 a las 15:00 hrs.**, en dependencias del teatro Municipal ubicado en calle Alcazar N°1026, **Collipulli**.
12. Nibaldo Alegría Alegría, alcalde de la comuna de Lonquimay y Luciano Rivas Stepke, Gobernador de la Región de La Araucanía, invitan a los Consejeros Regionales a participar de la Ceremonia Aniversario N°125 de la comuna de Lonquimay, a realizarse el **martes 25 de enero de 2022, a las 10:30 hrs.**, frente al Edificio Consistorial de **Lonquimay**.
13. Luciano Rivas Stepke, Gobernador de la Región de La Araucanía y el Dr. Emilio Guerra Bugueño, Vicerrector de la Universidad Autónoma de Chile en Temuco, saludan cordialmente a las Sras. y Sres. Consejeros (as) y tienen el agrado de invitarles al Lanzamiento del Fondo Concursable "TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA", que se realizará el **miércoles 26 de enero de 2022, a las 11:00 horas**, en el Auditorium Juan Pablo Laporte, de la Universidad Autónoma de Chile, ubicado en Av. Alemania 1090, Temuco.

INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN:

Se acuerda, por unanimidad, aprobar las siguientes invitaciones, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que deseen participar en actividades que se indican a continuación:

1. Javier Avello Cárcamo, Presidente de Agrupación Cultural y Medio Ambiental Walle-Tronix, invitan a los Consejeros Regionales a participar del acto de finalización o cierre de Proyecto FNDR 6%, denominado "Fomentando el uso eficiente del Agua y de Sol". Dicha actividad, se desarrollará el **miércoles 26 de enero de 2022** a partir de las **19:00 hrs.**, en calle Mac Iver 136, comuna de **Galvarino**.
2. El Gobernador de la Región de La Araucanía, Sr. Luciano Rivas, junto al Vicerrector de la Universidad Mayor, Sr. Gonzalo Verdugo y Raúl Schifferli D. Alcalde Lautaro presidente de la Asociación de Municipalidades región de La Araucanía entidad a cargo del Geoparque Mundial UNESCO Kūtralkura, invitan a las Sras. y Sres. Consejeros (as) a participar del IV Simposio de Geoturismo y Geoparques que se realiza **los días 27,28 y 29 de Enero del año 2022**, en el Pabellón de La Araucanía, Temuco, actividad que se realiza en el marco de la ejecución del "Programa Innovación y Transferencia Turística del Ecosistema del Geoparque Kūtralkura", financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía.
3. El Gobierno Regional de LA Araucanía y Fundación Sirona invitan a los Consejeros Regionales a "Flore-Ser: Intervenciones Culturales Urbanas de Mapping para la Visualización de la Fibromialgia. La actividad se realizará el **sábado 29 de enero de 2022 a las 21:00 hrs.** En el Museo Nacional ferroviario Pablo Neruda, Barros Arana 0565, **Temuco**.
4. El Seremi de Vivienda y Urbanismo, Pablo Artigas Vergara Pablo Artigas Vergara, y el Director del SERVIU, Sergio Merino Perelló, y el alcalde de la comuna de Angol, invitan a los Consejeros Regionales a la Ceremonia de Inauguración de 118 viviendas para familias del Comité Chile Joven". La actividad se realizará el **lunes 31 de enero de 2022 a las 12:00 hrs.**, en Avenida José Bunster con calle Graciela Cabezas Gallegos (colinda con Villa Las Naciones) comuna de **Angol**.
5. Tulio Figueroa Mellado, Presidente del Consejo de Desarrollo Local Cesfam invita a los Consejeros Regionales a participar de la Ejecución del Proyecto FNDR "Codelo se Ejercita en Pandemia". La actividad se realizará el **lunes 31 de enero de 2022, a las 16:30 hrs.**, en la Sede social de la Junta de Vecinos Renacer de Evaristo Marín, ubicada en Calle Nahuelbuta 2735, Sector Pueblo Nuevo, **Temuco**.
6. El Gobernador Regional de La Araucanía, Luciano Rivas y la Coordinadora Regional de SENAMA, Catalina Kleinsteuber, invitan a los Consejeros Regionales al "Hito Comunicacional de Lanzamiento del proyecto: "Caja Mayor", ejecutado por la Fundación

Eduviaje, y el proyecto: "Ayudas Sociales para personas mayores", ejecutado por la Fundación Cognitiva. La convocatoria es para el **04 de febrero, a las 11:00 horas**, en dependencias del **Hotel Frontera**, ubicado en calle **Bulnes N°726, Temuco**

7. La Sra. Maria Huenchumil Lienlaf, Presidenta de la Asociación Indígena Meli Wayon Mapu, invita al Consejero Regional, Sr. Marcelo Carrasco C. al Trawun, Conversatorio y Trafkintun en el sector Fin-Fin, a realizarse el día **viernes 11 de febrero desde las 10:00 hrs.**, en el Predio de la Machi Rosita Barbosa, ubicado en el Km 20 camino a Quepe, **Nueva Imperial**.

INVITACIÓN FUERA DE LA REGIÓN, RATIFICADA:

*Se acuerda, aprobar la **ratificación de la siguiente invitación**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en la actividad que se indica a continuación:*

1. Juan Oyarzo Pérez, Rector de la Universidad de Magallanes, invita a los Consejeros Regionales a un Taller - Seminario denominado "Fortalecimiento del Rol de los Consejeros y Consejeras Regionales de Chile, el Fomento Productivo e Innovación en los Territorios: una Mirada Descentralizada", a realizarse el **jueves 20 y viernes 21 de enero de 2022**, en la región de Magallanes y de la Antártica Chile.

El Secretario Ejecutivo, expone que recepcionó una Solicitud de Revisión de acuerdo, la cual da lectura y consta en **(ANEXO N°02)**.

El Sr. Presidente solicita someter a votación.

Se acuerda; por 16 votos a favor, 3 abstenciones y 2 en contra; aprobar la Solicitud de Revisión del Acuerdo N° 3128, Adoptado en la Sesión Ord. N° 083, celebrada el 18 de agosto de 2021, referido al Plan Anual de Capacitación 2021 – 2022.-

Votaron a favor (16): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

Abstenciones (3): Juan Pablo Jaramillo González, Luciano Rivas Stepke y José Zamora Silva.

Votaron en Contra (2): Miguel Jaramillo Salazar y Daniel Sandoval Poblete.

El Sr Presidente, expone que a continuación, corresponde proceder con los informes de las Comisiones, comenzando con la Comisión Ad Hoc presidida por el Consejero Marcelo Carrasco.

3.- INFORME COMISON AD HOC Y COMISIONES PERMANENTES

El Sr. Carrasco, expone el informe de la Comisión Ad Covid-19 de fecha 26.01.2022 el cual consta en **(ANEXO N°03)**.

El Sr. Presidente solicita al secretario ejecutivo someter a votación los acuerdos propuestos.

Se acuerda, por 18 votos a favor y 3 abstenciones remitir oficio a la Sra. Coordinadora Regional de SENAMA y a la Sra. SEREMI de Salud, solicitando lo siguiente:

1.- Se acuerda oficiar a SENAMA con el objeto informe respecto al estado de situación del acuerdo N° 3015 del día 7 de junio de 2021, que corresponde a la aprobación de transferencias de recursos a Senama programa "Fomentar el autocuidado integral de las personas mayores".

2.- Solicitar a la autoridad sanitaria, acelerar el proceso de vacunación correspondiente a la 4ª dosis (segunda de refuerzo). Lo anterior una vez terminada la etapa de vacunación a la población prioritaria (funcionarios de salud, e inmunodeprimidos). Con el objetivo de que cualquier persona que desee vacunarse con esta segunda dosis lo pueda realizar.

3.- Solicitar a la autoridad sanitaria la elaboración de un protocolo para la toma de exámenes PCR, lo anterior con el objeto de evitar grandes aglomeraciones, como los que se han dado estos días en los lugares de toma de PCR. Como por ejemplo en las calles de acceso al Gobierno Regional.

Para lo anterior se solicita se puedan realizar las coordinaciones necesarias con la municipalidad de Temuco a fin de habilitar un establecimiento adecuado para la población. Lo anterior debido a que la región hoy día, 26.01.2022, tiene un total de 930 nuevos casos positivos, y Temuco un total de 404 casos activos.

Votaron a favor (18): Luciano Rivas Stepke, Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

Abstenciones (3): Ítalo Castagnoli Leonelli, Juan Pablo Jaramillo González, y José Zamora Silva.

El Sr. Presidente expresa que corresponde proseguir con la Comisión permanente N°01 presidida por el consejero Marcelo Carrasco.

COMISIÓN N°1: TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD RURAL, URBANA Y PAVIMENTACIÓN

El Sr. Carrasco Expone el informe de la Comisión N°1 de fecha 26.01.2022 (**ANEXO N°04**), el cual versa sobre las siguientes materias:

Mensaje N°006 del 13.01.2022, del Sr. Gobernador Regional, que solicita aprobar las bases para el "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales", concurso año 2022.

El Sr. Juan Pablo Jaramillo, expone y adelanta su voto de absoluto rechazo a lo que plantea la Comisión dado que le da una sensación de querer volver a lo que sucedía previo a su elección Gobernador, porque nosotros la labor que tenemos es primeramente es aprobar fondos no elegir a los beneficiarios de estos fondos, sí debemos fiscalizar de que usted Presidente cumpla con los requerimientos de las Bases aprobadas por este cuerpo colegiado, entonces me parece que es darle más atribuciones a este cuerpo colegiado que no le corresponden y claramente la responsabilidad de hacer elegible un proyecto corresponde únicamente a usted Presidente y no así, tenerlo como una especie de facultad oculta de los Consejeros Regionales de hacer elegible proyectos que no los corresponde Presidente.

El Sr. Contreras, expone que por pertenecer a los medios de comunicación se inhabilita.

El Sr. Presidente solicita al secretario ejecutivo someter a votación los acuerdos propuestos.

Se acuerda; por 14 votos a favor, 5 abstenciones, 1 inhabilitación y 1 en contra; modificar las Bases para el "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunes" concurso año 2022, según lo establecido en el Mensaje N° 006 del 13 de enero de 2022, en los siguientes términos:

A.- En la página N°7 bajo el subtítulo 2.3. "Cuándo postular" donde dice: "El periodo de postulación se inicia el 01 de marzo y se extenderá hasta las 13:00 horas del 14 de abril de 2022 para las postulaciones presenciales (en formulario impreso), y hasta el mismo día 14 de abril de 2022 hasta las 23:59, para las postulaciones en línea", debe decir en su reemplazo lo siguiente: "El periodo de postulación se inicia el 01 de febrero hasta el 31 de marzo de 2022 hasta las 23:59 hrs."

B.- En la página N°21, bajo el numeral 4.- Adjudicación, en el punto 4.1. referido al órgano de adjudicación, en el párrafo tercero, donde dice:

"Una vez que el consejo regional conozca la decisión de los integrantes de la Comisión Regional, deberá efectuar las asignaciones que correspondan a los proyectos priorizados, dentro de los cinco días hábiles siguientes":

Se agrega en su lugar y reemplazo el siguiente párrafo tercero:

"El Gobernador Regional de la Araucanía presentará un Mensaje al Consejo Regional donde se dará a conocer la decisión de los integrantes de la Comisión Regional, el Consejo Regional deberá otorgar la aprobación que corresponda a los proyectos priorizados según la Ley N°19.175"

C.- En la página N°21, en el segundo párrafo, que establece lo siguiente:

"En el caso que el Consejo Regional (CORE) estimare necesario cambiar una o más de estas prioridades de asignación, deberá hacerlo de manera fundada, con la aprobación de los dos tercios de sus integrantes. El CORE deberá comunicar dicha decisión a la Comisión Regional".

En su lugar y reemplazo se agrega el siguiente párrafo cuarto:

"El Consejo Regional (CORE) podrá aprobar, modificar o sustituir una o más prioridades de asignación, de manera fundada, con la aprobación de la mayoría absoluta de sus miembros, conforme al Inciso 2° del Artículo N°38 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración Regional. Lo anterior quedará estipulado en el Acuerdo correspondiente que emite el Cuerpo Colegiado, el cual será comunicado por el Gobierno Regional de La Araucanía a la Comisión Regional. En caso que Gobernador Regional deba modificar la lista de proyectos priorizados aprobados, o algún proyecto de la lista de espera, se deberá realizar a través de la presentación de un Mensaje. En caso de que existan proyectos que no se ejecuten, Gobernador Regional deberá ingresar un Mensaje para la decisión del Consejo Regional.

Se deja presente que la fecha de inicio del concurso quedará fijada una vez terminada la tramitación de la presente aprobación por parte de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional.

D.- En la página N°21, en el tercer párrafo, que establece lo siguiente:

"Sin perjuicio de lo anterior, solamente podrá seleccionar proyectos evaluados por la comisión regional, que alcancen el puntaje mínimo indicado en las bases".

En su lugar y reemplazo se agrega el siguiente párrafo cuarto:

"Sin perjuicio de lo anterior, solamente podrá seleccionar proyectos evaluados por la comisión regional."

E.- En la página N°33, bajo el subtítulo m.- Vestuario, merchandising y otros, en el párrafo segundo, donde dice:

“Con todo lo anterior, el tamaño mínimo admitido para el isologo de Gobierno será aproximadamente de 2 centímetros de alto y ancho y del Ministerio o la Subsecretaria 3,5 centímetros de alto y ancho (para soportes más pequeños). En estos casos deberá utilizarse la ilustración del escudo sintetizada para reducciones”.

Debe decir:

*“Con todo lo anterior, el tamaño mínimo admitido para el isologo del Gobierno **Regional y Consejo Regional** será aproximadamente de 2 centímetros de alto y ancho y del Ministerio o la Subsecretaria 3,5 centímetros de alto y ancho (para soportes más pequeños). En estos casos deberá utilizarse la ilustración del escudo sintetizada para reducciones”.*

Votaron a favor (14): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

Abstenciones (5): Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Jaramillo Salazar, Luciano Rivas Stepke, Daniel Sandoval Poblete y José Zamora Silva.

Inhabilitación (1): Miguel Ángel Contreras Maldonado,

Votaron en Contra (1): Juan Pablo Jaramillo González.

El Sr. Carrasco Expone que la Comisión que hace la selección, la evaluación y el puntaje es una Comisión establecida por Ley, y no es el Consejo Regional; lo que nosotros hicimos es solamente colocar lo que establece la Ley, en las bases nos daban 05 días en la ley son 30 días, en las bases decía que nos iba a entregar de manera directa al Consejo los listados priorizados, lo que nosotros estamos diciendo es que hay un tema formal, en donde el ejecutivo ingresa los proyectos al consejo regional, eso es lo que estamos modificando, nada más de lo establecido en una norma de rango constitucional Gobernador.

Mensaje N°010, del 19 de enero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, que solicita se emita nombramiento. A través del Mensaje se solicita pronunciamiento del Consejo Regional de La Araucanía en orden a la determinación de un integrante Titular y Suplente para integrar la Comisión Regional.

El Sr. Presidente solicita al secretario ejecutivo someter a votación la propuesta.

En virtud a lo solicitado en Mensaje N° 010 del 19 de enero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, se acuerda; por 16 votos a favor, 4 abstenciones y 1 en contra; nominar al Consejero Regional Sr. Marcelo Carrasco Carrasco como Titular, y al Consejero Regional Alejandro Mondaca Caamaño como Suplente, para que integren la Comisión Regional de Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales de La Araucanía, año 2022.

Votaron a favor (16): Luciano Rivas Stepke, Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

Abstenciones (4): Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Jaramillo Salazar, Daniel Sandoval Poblete y José Zamora Silva.

Votaron en Contra (1): Juan Pablo Jaramillo González,

El Sr. Presidente expresa que corresponde a la Comisión permanente N°2 presidida por el consejero Claudio Aceitón.

El Sr. Mondaca, Expone que dado que el colega esta con algunos problemas de disfonía expondrá el informe de la Comisión N° 2.

COMISIÓN N°2: AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUCE Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS”

El Sr. Mondaca, Expone el informe de Comisión N° 2 de fecha 25.01.2022 (ANEXO N°05), el cual versa sobre las siguientes materias:

Mensaje N°434 del 30.11.2021 del Sr. Gobernador Regional, que propone modificación a la distribución de Presupuesto Regional – Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de la Araucanía año 2021 y posteriores. Proyecto: “CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS QUECHOCAHUIN, SAAVEDRA”.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar modificación a la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional – Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional La Araucanía, propuesto en el Mensaje N° 434, del 30 de noviembre de 2021, del Sr. Gobernador Regional, para asignar recursos a nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 y posteriores, como se indica:

| CÓDIGO BIP | NOMBRE PROYECTO | ITEM | MONTO TOTAL M\$ | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|---|--|---------------|-----------------|---|
| 40026600-0 (Ejecución) | CONSTRUCCION INFRAESTRUTURAS SANITARIAS QUECHOCAHUIN, SAAVEDRA | OBRAS CIVILES | 395.698 | PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2022 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA. PROGRAMA DE CONVERGENCIA |
| TOTAL, M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2021) | | | 395.698 | |

Mensaje N°451 del 28.12.2021 del Sr. Gobernador Regional, que propone modificación a la distribución de Presupuesto Regional – Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de la Araucanía año 2021 y posteriores. Proyecto: “CONSTRUCCIÓN SISTEMA AGUA POTABLE CUNCO CHICO, PADRE LAS CASAS”.

Se acuerda, por 20 votos a favor y 1abstención, aprobar modificación a la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional – Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional La Araucanía, propuesto en el Mensaje N° 451, del 28 de diciembre de 2021, del Sr. Gobernador Regional, para asignar recursos a Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 y posteriores, como se indica:

| CÓDIGO BIP | NOMBRE PROYECTO | MONTO VIGENTE AC. 1784/2019 M\$ | | INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2022 Y POSTERIORES M\$ | COSTO TOTAL PROYECTO M\$ |
|---------------------------------|--|---------------------------------|-----------|---|--------------------------|
| 30102680 | CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE CUNCO CHICO, PADRE LAS CASAS | CONSULTORÍA | 97.419 | 23.883 | 121.302 |
| | | OBRAS CIVILES | 974.183 | 238.828 | 1.213.011 |
| TOTAL | | | 1.071.602 | 262.711 | 1.334.313 |
| TOTAL INCREMENTO SOLICITADO M\$ | | | | 262.711 | |

Votaron a favor (20): Luciano Rivas Stepke, Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (1): Juan Pablo Jaramillo González.

Mensaje N°002 del 04.01.2022 del Sr. Gobernador Regional, que propone modificación a la distribución de Presupuesto Regional – Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de la Araucanía año 2021 y posteriores.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar modificación a la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional – Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional La Araucanía, propuesto en el Mensaje N° 002, del 04 de enero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, para asignar recursos a Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 y posteriores, como se indica:

| CÓDIGO BIP | NOMBRE PROYECTO | MONTO VIGENTE AC. 2685/2019 M\$ | | INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2022 Y POSTERIORES M\$ | COSTO TOTAL PROYECTO M\$ |
|---------------------------------|--|---------------------------------|---------|---|--------------------------|
| 20189195 | INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE DALCAHUE, CUNCO | OBRAS CIVILES | 674.352 | 115.578 | 789.930 |
| | | CONSULTORÍAS | 67.436 | 11.558 | 78.994 |
| TOTAL | | | 741.788 | 127.136 | 868.924 |
| TOTAL INCREMENTO SOLICITADO M\$ | | | | 127.136 | |

El Sr. Presidente expone que corresponde a la Comisión permanente N°3 presidida por el consejero Rolando Flores.

COMISIÓN N°3: AGRICULTURA, TURISMO, BIENES NACIONALES Y RIEGO.

El Sr. Flores, en primer término, saluda al Presidente y saluda a las consejeras y consejeros regionales, jefas y jefes de división, y profesionales del gobierno regional.

Expone el informe de Comisión N°3 de fecha 25.01.2022 (**ANEXO N°06**), el cual versa sobre las siguientes materias:

Mensaje N°005 del 10.01.2022 del Sr. Gobernador Regional, que solicita Concesión de uso gratuito de corto plazo del Inmueble fiscal a la entidad denominada “Municipalidad de Nueva Imperial”. Consiste en una solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo, formulado por la entidad denominada “Municipalidad de Nueva Imperial” respecto del inmueble fiscal singularizado como hijuela N°28 del Sector Dahuepille de la comuna de Nueva Imperial, provincia de Cautín, Región de la Araucanía, de una superficie de 1000 metros cuadrados, graficado en el plano ministerial N°09111-26.065-C.R. del Ministerio de Bienes Nacionales.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo respecto de inmueble fiscal singularizado como Hijuela N° 28 del sector Dahuepille, de la comuna de Nueva Imperial, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie de 1000,00 m2, graficado en el Plano Ministerial N° 09111-26.065-C.R., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 005, de fecha 10 de enero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada “Municipalidad de Nueva Imperial”, con la finalidad de continuar con el funcionamiento de la Posta Rural de Alto Boroa que presta servicio de Salud Pública a los habitantes del sector y que se encuentra emplazada en el inmueble fiscal hace 39 años.

El Sr. Presidente agradece al consejero Rolando Flores corresponde la Comisión permanente, número cuatro, presidida por el consejero Miguel Ángel Contreras.

COMISIÓN N° 4: MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, MEJORAMIENTO URBANO, RESIDUOS SÓLIDOS Y CEMENTERIOS.

El Sr. Contreras, expone el informe de la Comisión de fecha 24.01.2022 (**ANEXO N°07**), el cual versa sobre las siguientes materias:

MENSAJE N°009 del 18.01.2022, del Sr. Gobernador Regional, que solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los Arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300 Ley sobre Bases generales del Medio Ambiente.” Proyecto: CENTRO DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, E INDUSTRIALES ASIMILABLES A DOMICILIARIOS PINTAMAHUDA” en su forma de Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Comuna: LAUTARO.

El Sr. Zamora: Expone que va aprobar el Mensaje en su forma como fue enviado, con respecto de las otras observaciones no tiene mayor información de la discusión interna que debe haber sucedido en la Comisión informa que se va abstener.

El Sr. Mondaca, expone dos temas; uno de forma para que se tomen dos acuerdos, y se pueda someter de forma separada, uno tiene que ver con el Mensaje propiamente tal y el otro una moción de rechazo político al proyecto, son dos votaciones por separado.

Quiere agregar unos antecedentes que no los tenía a la vista el día de ayer, señalar que todos podemos acceder al inventario nacional de humedales del Ministerio del Medio Ambiente, y este proyecto está rodeado de humedales tanto en la parte norte, noroeste y también en la parte sur, por lo tanto, el territorio donde se pretende instalar el relleno, de acuerdo a lo que señala el ministerio de medio ambiente está rodeado, de humedales, eso quería aportar a lo ya indicado, Presidente.

Sra. Gutiérrez, expone que va aprobar el Mensaje como viene con las observaciones, pero comentar desde ya también que voy a rechazar categóricamente este proyecto y solo quiero dar un pequeño antecedente que tiene que ver con que no vayamos a cometer el mismo error con el relleno sanitario, que todavía está sin funcionamiento en Malleco norte, que está de camino Collipulli Angol, en donde todavía no está solucionado el problema de las principales cuatro comunas que componen esta asociación Malleco Norte, porque, además, entre otras cosas presentó la misma problemática que aquí se ha manifestado, y que la Comisión lo advirtió que tiene que ver con la no consulta ciudadana como primera cosa, ni verificar efectivamente quienes son los vecinos inmediatos como comunidades por ejemplo. La verdad para mi gusto es poco riguroso, los resultados están a la vista de una pésima gestión y resultados como es el proyecto de relleno sanitario que tienen una tremenda instalación, un gasto enorme de dinero y está sin funcionamiento porque no se presentó adecuadamente el proyecto a la comunidad.

Desde ya menciono que no estoy a favor del proyecto mencionado, pero sí del informe de la Comisión, eso Gobernador.

La Sra. Philips, expone que quiere agregar como soy residente de esta comuna que no se consideró que los líquidos que salen de este vertedero, van a ir a caer directamente al río Quillem, y al resto de los ríos donde llegan estos elementos contaminantes, aparte existe en esa área varias plantaciones de nogales, cerezas, y avellanos europeos, creo que se está cambiando el uso de esa tierra fértil en uso de un relleno sanitario. Yo soy de la opinión de que cada comuna debe ocuparse de sus residuos y no que la comuna de Lautaro, sea el resumidero de toda la región de La Araucanía, por lo tanto, yo voy a aprobar las observaciones de la Comisión y rechazo categóricamente que se venga a instalar este tipo de faenas poco aceptables en este mundo y cuidando el medio ambiente como estamos todos en esa política, esa es mi postura Presidente.

El Sr. Carrasco, expone que primero va a rechazar la iniciativa, segundo va a aprobar las observaciones planteadas por la Comisión, hoy día tenemos un gran tema con los residuos domiciliarios, y se debe tener una política integradora en eso, pero sin un proceso de participación ciudadana no se puede generar ningún relleno ni programa que atente contra el territorio, ya hemos tenido experiencias, que otras comunas pretenden ir a dejar los residuos domiciliarios a otras, yo creo que lo primero que corresponde es hacer un proceso de participación, y en función de eso yo voy a rechazar este proyecto y a la vez aprobar las observaciones.

El Sr. Miguel Jaramillo, expone que él es parte de la Comisión número cuatro, analizamos muy bien este tema, y a mí me extraña que se esté potenciando este tipo de proyectos, porque a través de todo el continente y Europa, todos estos rellenos sanitarios, ya vienen en bajada, saben el tipo de contaminación que ocurre, y aquí en Lautaro con mayor razón porque está muy cerca de la ciudad, es un terreno donde hay dos comunidades indígenas alrededor y además, que justamente tenemos que tomar en cuenta a la ciudadanía, yo sé que este es un problema a nivel regional y yo le planteaba a la Comisión y lo digo públicamente, de que este es un tema que tenemos que tomarlo como gobierno regional, porque lamentablemente se está sufriendo en las 32 comunas de la región, el tema de los residuos sólidos, pero vamos a tener que tomarlo con mucha seriedad para que entre los alcaldes de la 32 comuna y el gobierno regional poder tomar políticas claras y precisas como abordar este tema que ya está creando un problema ambiental en toda la región. Lautaro con un proyecto de estos se transformaría en una zona de sacrificio y eso no se quiere a nivel local y regionales, es conveniente tomar este tema y tomarlo con mucha seriedad a nivel regional Presidente, gracias.

La Sra. Soto, en primer lugar, quiere felicitar a sus colegas consejeros de Malleco, tanto en la Comisión como en el pleno que han hecho defensa férrea del territorio, y que tiene que ver con la calidad de vida y medio ambiente de los vecinos de ese sector, por supuesto sumarme a esa defensa férrea rechazando esta iniciativa en mi rol de protectora del medio ambiente como muchos de nosotros acá, y quiero aprobar esas observaciones porque ahí hace mención de la importancia radical que significa dar participación a los ciudadanos respecto de proyectos tan relevantes como éste, así es que ese es mi planteamiento Presidente, rechazar la iniciativa y aprobar esas observaciones porque hacen mención a la participación que debió existir.

El Sr. Sandoval, expresa solamente sumarse a la propuesta de rechazo de la iniciativa, pero también yo rechazo el Mensaje también, no hay coherencia en rechazar la iniciativa y al mismo tiempo seguir dándole curso a un proceso que estamos rechazando completamente. Así que voto en contra del Mensaje y de la iniciativa, gracias.

La Sra. Mendoza, expone que decirle con respecto al Mensaje de Lautaro yo soy elegida y represento también a la zona de Lautaro también como Cautín II, y decirle también, que tenemos un problema con el tema de los rellenos, sabemos que es claro que en algún momento vamos a tener que dejar las basuras en algún lado, vamos a tener que seguir reciclando muchas más cantidades, pero este es un problema no menor de nuestra región, es un problema gravísimo donde tenemos que estar todos los actores para poder trabajar en una solución sanitaria para nuestra región, por ejemplo, hace no menos de quince días se incendió un semi relleno, porque no está ni siquiera autorizado en la comuna de Villarrica, y tuvieron que ir a apagarlo los bomberos de Temuco, dado que los bomberos de toda la zona no fueron capaces de poder apagarlo, entonces yo creo que aquí hay montones de cosas que tenemos que observar en unos posibles proyectos que se haga, yo rechazo absolutamente el proyecto de Lautaro, y apruebo el Mensaje con todas las observaciones hechas por la Comisión, muchas gracias Presidente.

La Sra. Phillips, expone que quería agregar que la comuna de Lautaro se ha preocupado durante todo este tiempo y ha obtenido recursos de parte del gobierno regional para poner Composteras y hacer centros de acopios y de selección de los distintos tipos de materiales, por lo tanto, nosotros estamos haciendo una postura contraproducente al esfuerzo, la única comuna que yo sé que está haciendo todo lo posible para separar la basura y hacer composteras de manera de poder reutilizar los residuos orgánicos entonces, estamos haciendo un juego de derecha izquierda, cuando le damos por un lado los recursos para hacer composteras y centro de entrega de basura y por otro lado le estamos diciendo pueden tener un relleno sanitario, por lo tanto, hay que valorar la actuación del Alcalde, en ese tipo de preocupación que ha tenido, eso era lo que quería agregar Presidente.

El Sr. Mondaca, solo quería agregar producto de algunas intervenciones que efectivamente el gobierno regional sí ha abordado esta temática, a quienes todavía no lo han hecho, lo invito a leer que existe una política de residuos sólidos domiciliarios, donde hay una categorización de las distintas medidas, pero, además, ahí se apunta a poder tener una gestión regional de los residuos no estas soluciones individuales que lamentablemente ha sido la tónica que ha primado en el país y señalar que la situación de la región de La Araucanía, es similar a la que tienen otras regiones esto no es solo problema nuestro, y parte de ese problema Presidente y consejeros tiene que ver porque solo existen soluciones aisladas, muchas veces de particulares a un problema que se le entrega la responsabilidad a la institucionalidad pública, yo sí creo que debemos tener coherencia dentro de nuestras mismas políticas que hemos aprobado y como lo señalaba la consejera Phillips, Lautaro ha sido una comuna pionera que tomó esta política de residuos sólidos y la comenzó a implementar, por lo tanto, el recibir los residuos de otra comuna parece como un castigo justo a la comuna que ha liderado el poder tener un sistema y gestión de residuos más moderno, y finalmente miren las palabras se las lleva el viento, la votación va a quedar cuando sea evaluado en el SEA el proyecto, se van a considerar las observaciones. Yo solo quiero decir que quienes no aprueban las observaciones que ha señalado el ejecutivo y este consejo regional, para que quede en acta, están de acuerdo con lo que formula quien presenta el proyecto, por eso yo apruebo el Mensaje que se presenta con las observaciones y también rechazo la iniciativa como lo ha postulado el Presidente de la Comisión, eso Presidente muchas gracias.

El Sr. Contreras, expone que dijo al comienzo cuando hice la presentación de nuestro informe que era un tema de gran interés, pero como esto es público hay gente muy interesada tengo entendido de Lautaro para saber nuestra votación, nuestro voto político, dejarle en claro porque todavía hay consejeros que de repente no entienden, nosotros recibimos, y esto es para la audiencia, un informe que viene con observaciones a un proyecto que se pretende realizar y este informe viene con observaciones, eso nuestra Comisión lo aprueba en los dos artículos el 8 y 9, y nosotros políticamente en esta Comisión rechazamos el proyecto, eso es lo que estamos votando por separado, Presidente por favor.

El Sr. Presidente, expone que hay que contextualizar, entiende todas las posturas planteadas, concuerda plenamente con usted hoy día tenemos a nivel país y región con el tema de los residuos sólidos, cree que no es una solución rápida, hoy día lo que estamos haciendo es prácticamente llevar quince de las treinta y dos comunas de la región los residuos a la región vecina del Bío Bío, yo creo que hay un rol aquí del servicio de evaluación ambiental yo entiendo que existe un voto político, pero también hay una institucionalidad que es quien tiene que plantearse referente a este tema, no olvidemos que es un proyecto privado, no es un proyecto público, que también es importante tenerlo sumamente claro, y lamentablemente nosotros hacemos una consulta, que en este caso se nos solicita un pronunciamiento que no es técnico de hecho, más que las observaciones, como bien las explicaba el consejero Miguel Ángel tiempo atrás, yo creo que es importante algo que dijeron que este gobierno regional si ha avanzado en temas de residuo, y hay que avanzar mucho más sin lugar a dudas, hay un problema de treinta y dos comunas, pero también tenemos que buscar una solución, y este tema tiene un plazo no es un tema que nosotros podamos pensar de que tenemos mucho tiempo porque son 15 de 32 comunas que ya están disponiendo en Bío Bío y es algo que va a seguir creciendo en esa línea, no olvidar que tenemos como gobierno regional también un trabajo importante, está el trabajo de puntos limpios que se ha desarrollado en 11 lugares de esta región y también proyectos que nos tocó con el consejero Alejandro Mondaca hace pocos días atrás que va desde el punto de vista de la educación ambiental con la línea de los EPEU, que va en la línea de enseñar hoy día educación ambiental, yo creo que hoy día tenemos que buscar una solución más global, pero no podemos perder el foco porque aquí se está presentando un proyecto privado, no un proyecto público, solamente quería avanzar en esa línea. Otro tema que se plantea acá es que la superficie del predio total donde se va a emplazar este relleno sanitario es de 100 Ha. aproximadamente y la superficie como tal de la ejecución es de 21 Hectáreas, un poco para

contextualizar esto, se entiende que hay ciertos resquemores y temores propios de lo que es el manejo de la basura pero invitaría a que nosotros no podemos estar siempre oponiéndonos a estos temas, sino que también, hay que ir buscando soluciones principalmente cuando este es un tema privado, así que solo quería contextualizar en eso y don Jared por favor someter a votación.

*Se acuerda, por 17 votos a favor y 4 abstenciones, sobre el **Proyecto "CENTRO DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, E INDUSTRIALES ASIMILABLES A DOMICILIARIOS PINTAMAHUIDA" contenido en el Mensaje N° 009 de fecha 18 de enero de 2022, del Sr. Gobernador Regional; lo siguiente:***

RECHAZAR EL PROYECTO EN TODAS SUS PARTES.

Votaron a favor (17): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Juan Pablo Jaramillo González, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete y Ana María Soto Cea.

Abstenciones (4): Eduardo Hernández Schmidt, Luciano Rivas Stepke, Genoveva Sepúlveda Venegas y José Zamora Silva.

Se acuerda sobre el Mensaje N° 009 de fecha 18 de enero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; por 19 votos a favor, 1 abstención y 1 en contra; emitir el siguiente pronunciamiento:

Proyecto: CENTRO DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, E INDUSTRIALES ASIMILABLES A DOMICILIARIOS PINTAMAHUIDA" en su forma de Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

Comuna: LAUTARO

APROBAR el Mensaje N°009, con las observaciones contenidas en el mismo, incorporándose dos Observaciones al Artículo 9° Ter inciso 2 de la Ley N°19.300, siendo estas las siguientes:

- 1.- La comisión se opone al mecanismo de aplicación restringida del Convenio 169.**
- 2.- Respecto del punto 4.1. sobre Cohesión Social, existe una conocida comunidad que se ha opuesto a la instalación de proyectos de este tipo, por lo que esperamos se tome en consideración la opinión de la ciudadanía, de manera tal que se propone al Gobernador Regional, poder aplicar una consulta ciudadana en la comuna de Lautaro, respecto del proyecto en cuestión.**

Votaron a favor (20): Luciano Rivas Stepke, Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Juan Pablo Jaramillo González, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

Abstenciones (1): José Zamora Silva.

Votaron en contra (1): Daniel Sandoval Poblete.

El Sr. Presidente agradece al consejero Contreras, corresponde la Comisión permanente, número cinco presidida por el consejero Alejandro Mondaca.

COMISIÓN N° 5: “ELECTRIFICACIÓN, LUMINARIAS, ECONOMÍA, MINERÍA, PESCA ARTESANAL Y FOMENTO PRODUCTIVO”.

El Sr. Mondaca expone que no hay informe de la Comisión, Presidente.

El Sr. Presidente agradece al consejero Mondaca, corresponde la Comisión permanente, número seis presidida por la consejera Gilda Mendoza.

COMISIÓN N°6: “EDUCACIÓN, SALUD, JARDINES INFANTILES, ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD”.

La Sra. Mendoza, expone el informe de la Comisión de fecha 24.01.2022 (ANEXO N°08), el cual versa sobre las siguientes materias:

Mensaje N°011 del 20.01.2022. del Sr. Gobernador Regional, que solicita aprobar incremento a proyecto con cargo al programa 02 de inversiones del gobierno regional de la Araucanía año 2022 y posteriores. “Normalización hospital comunitario y fam. Dr. Eduardo González G. Cunco”.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar Mensaje N° 011, del 20 de enero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, para incrementar recursos al Proyecto “Normalización Hospital Comunitario y Fam. Dr. Eduardo González G. Cunco” con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 y posteriores, como se indica:

| Código BIP | Nombre Proyecto | Monto Vigente CORE Obras Civiles M\$ | Incremento Solicitado FNDR 2022 y posteriores Obras Civiles M\$ | Nuevo Monto Solicitado Obras Civiles M\$ |
|------------|---|--------------------------------------|---|--|
| 30074607-0 | NORMALIZACIÓN HOSPITAL COMUNITARIO Y FAM. DR. EDUARDO GONZALEZ G. CUNCO | 11.036.924 | 218.586 | 11.255.510 |

Mensaje N°008 del 17.01.2022. del Sr. Gobernador Regional, solicita aprobar aumento que indica con cargo al programa 02 de inversión regional 2022 y posteriores, proyecto: Normalización posta de salud rural Temulemu, Traiguén.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar Mensaje N° 008, del 17 de enero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, que solicita incremento de recursos al Proyecto “Normalización Posta Salud Rural Temulemu, Traiguén” con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 y posteriores, como se indica:

| Código BIP | Nombre Proyecto | Ítem | Monto Vigente CORE M\$ | Incremento/ Disminución Solicitada M\$ | Nuevo Costo de Ítems M\$ |
|------------|---|--------------|------------------------|--|--------------------------|
| 30104322 | Normalización Posta de Salud Rural Temulemu, Traiguén | Equipamiento | 19.745.- | 0.- | 19.745.- |
| | | Equipos | 15.749.- | 1.779.- | 17.528.- |
| TOTAL | | | 35.494.- | 1.779.- | 37.273.- |

Expone que Ingreso el Mensaje N°317 con respecto al tema de la construcción del CESFAM Amanecer de Temuco que fue retirado y que había sido aprobado y visto por la Comisión, por eso doy la explicación porque el Mensaje ya había sido visto en la Comisión y había sido

aprobado por la Comisión, la diferencia del delta de quinientos y tantos millones dado que el Ministerio tiene que también tener su documento junto con el nuestro para poder invertir los mil cien millones que producen el delta del CESFAM Amanecer, a si es que para efectos de acta queda ingresado el Oficio de retiro momentáneo del CESFAM Amanecer, para que le quede claro al público que está escuchando también, pueden pensar que no se va a desarrollar el proyecto, eso no es así, es solamente un tema administrativo, el CESFAM sigue su curso y está todo bien esperando que el Ministerio coloque su parte.

Otra cosa que también quiero informar a usted señor Gobernador y a todas las distinguidas consejeras y consejeros regionales, que también tuvimos una solicitud de audiencia pública solicitada como corresponde por todos los medios que rigen hoy día nuestra atención de audiencia, a un programa de innovación y desarrollo que está prestando apoyo integral a personas y familias y a grupos en situación de discapacidad, que es un programa que está apoyado por la Universidad Católica que se desarrolla en la Municipalidad de Freire y que también va en ayuda directa de los valores de las prótesis que se están generando de nueva tecnología que es la impresión 3D. Fue una reunión muy interesante, hablamos mucho de la discapacidad y de los costos que significa, es un proyecto FIC, que está desarrollando la universidad católica que seguramente le va a llegar a usted y le van a pedir audiencia, es un gran proyecto muy bueno que corresponde a ciento cincuenta millones por un FIC, dado directamente en ayuda a las personas con discapacidad y que el sistema de salud público no está dando ni la cobertura necesaria ni tampoco los valores, una prótesis de rodilla cuesta o de pierna puede costar unos tres millones y medio y ellos la pueden sacar con este tipo de tecnología no más allá de treinta mil pesos, y podríamos dar cobertura a mucha más gente que está en el listado de Senadis hoy día, así que es una información para informar a todos los colegas, hay un documento al respecto, está en el acta de ese día, así que es una conversación que seguramente van a sostener con usted señor gobernador por este Fic, y bueno usted tendrá que tomar una decisión al respecto, nosotros en marzo vamos a hacer como Comisión una visita a la universidad para ver en tiempo y en forma como se desarrolla este proyecto de prótesis con fisiatras, con traumatólogos, y con él personal del servicio de salud Araucanía Sur y Norte para que también ellos estén en conocimiento de la gran tecnología que podríamos llegar a desarrollar en nuestra región, para nuestras personas con discapacidad múltiple.

El Sr. Presidente, expone que es un proyecto interesante está absolutamente disponible a recibirlos en audiencia, yo conocía este proyecto tiempo atrás, pero también es importante en la reunión ver si los criterios pensando en la forma en la cual se realizan los FIC corresponde, o si no ayudarlos también a buscar otra línea de financiamiento, así es que muchas gracias.

El Sr. Presidente agradece a la consejera Mendoza, corresponde la Comisión permanente, número siete presidida por la consejera Mónica Rodríguez.

COMISIÓN N°7: “CULTURA, PATRIMONIO Y PUEBLOS ORIGINARIOS”

La Sra. Rodríguez, en primer término, saluda al Gobernador a los consejeros y consejeras y a funcionarios y profesionales del gobierno regional, y a todos los que se encuentran conectados en esta sesión, esta Comisión no tiene informe, pero si quiere informar que mañana tenemos reunión, para que los consejeros se conecten porque vamos a ver el convenio de colaboración de cultura, está invitado el Seremi Enzo Cortesi, sobre un convenio de colaboración entre el Gobierno regional y el Ministerio de Cultura, para tener mayor conocimiento al respecto y nos expliquen, eso Presidente muchas gracias.

La Sra. Gutiérrez, en relación a la Comisión, comentarles a los colegas y a usted por supuesto, que está bastante avanzado la reposición del teatro Municipal de la comuna de Collipulli, del cual se hizo el otro día un pequeño recorrido, estábamos invitados, la verdad que yo no alcance a ir, sin embargo, tengo el informe respectivo y las fotografías que me hiciera llegar el encargado de cultura precisamente de la comuna y está con un estado de avance importante aparentemente sin grandes dificultades y problemas entonces es bueno ir tomando conocimiento como se están ejecutando estos proyectos que es una forma de ir fiscalizando nuestras propias aportes a los distintos proyecto de la región, justamente estuvimos con Mónica cuando se dio inicio de esta obra de reposición, así es que comentarle eso a los colegas y a usted Gobernador, gracias.

La Sra. Rodríguez, Visitaremos entonces las obras consejera para ver cómo está el estado de avance.

El Sr. Presidente agradece a la consejera Rodríguez, corresponde la Comisión permanente, número ocho presidida por la consejera Soto.

COMISIÓN N°8: “COMISIÓN SOCIAL, EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, DEPORTES Y RECREACIÓN”.

La Sra. Soto, expone que en esta ocasión no tiene informe, gracias.

El Sr. Presidente agradece a la consejera Soto, corresponde la Comisión permanente, número nueve presidida por la consejera Genoveva Sepúlveda.

COMISIÓN N°9: “SEGURIDAD CIUDADANA, BOMBEROS, JUSTICIA Y PLAZAS”.

La Sra. Sepúlveda, expone que la Comisión nueve no tiene informe, gracias.

El Sr. Presidente agradece a la consejera Sepúlveda, corresponde la Comisión permanente, número diez presidida por el consejero Kausel.

El Sr. Mondaca, Expone que están traspasando alguna información en limpio el consejero Kausel, respecto del informe quisiera pedir a usted autorización para dejarlo para más adelante mientras tanto revisar el Mensaje N°014 y 015 solicitado, después de la Comisión 11 y 12, luego, luego ver el 14 y 15 y luego la 10 por favor Presidente.

El Sr. Presidente expone que no hay problema, pasamos a la Comisión once presidida por el consejero Ricardo Herrera.

COMISIÓN N°11: “REGIMEN INTERNO, CAPACITACION, CENTROS DE FORMACION TECNICA (CFT), GASTOS FUNCIONAMIENTO INTERNO”

El Sr. Herrera, saluda al Presidente, expone que no poseen informe.

El Sr. Presidente agradece al consejero Herrera, corresponde la Comisión permanente, número doce presidida por la consejera María Elizabeth Gutiérrez.

COMISIÓN N°12: “SEGUIMIENTO AL PORCENTAJE DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL”

La Sra. Gutiérrez, expone que por el momento no tienen informe de la Comisión.

El Sr. Presidente expone que pasemos ahora al consejero Alejandro Mondaca a ver los Mensajes N°014 y N°015.-

El Sr. Mondaca, expone que como contexto nosotros como como consejo regional, gobierno regional, habíamos aprobado las Bases para los Fondos Concursables tanto privados como municipales estas fueron remitidas para la toma de razón de la Contraloría y este fue representado por el Contralor, por en realizad una cantidad de 14 puntos a lo que se hizo alusión expresa, la verdad es que estos puntos indicados por la contraloría regional, tenía que ver con temas de forma, algunos de ellos con digitación para ser bastante claros, reiteración de algunos conceptos etc., y también se observaron algunos principios observados en otros procesos pero donde la visión de la contraloría en esta oportunidad señalaba que dichos criterios mencionados tenían algún grado de subjetividad, por lo tanto el Mensaje N°014 y N°015 vienen a dar respuesta a la representación que realizó la Contraloría se adaptan los puntos haciendo y recibiendo, acogiendo las sugerencias que hizo el órgano contralor en la materia, y además, respecto de los criterios de evaluación aquellos que tenían algunas características de subjetividad, fueron suprimidos y la verdad es que el restos del contenido de las Bases que se contienen en los Mensajes N°014 y N°015, es lo mismo que habíamos aprobado anteriormente. El informe de la contraloría ingreso al gobierno regional con fecha 19 de enero y las respuestas fueron preparadas por la división correspondiente, por lo tanto, Presidente la idea es poder

aprobar en esta sesión los Mensajes para que estos vuelvan a reingresar a la contraloría y esta revise aquellos puntos que observó a través de la representación y puedan ser aprobado lo antes posible, ese es el motivo del Mensaje N°014 y N°015 Presidente.

El Sr. Presidente solicita someter a votación los Mensajes.

Mensaje N° 014 del 25 de enero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, que propone Instructivo Bases de los Fondos Concursables del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022, Municipalidades, para las líneas de Cultura, Deportes y Programa Elige Vivir Sano, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana y Adulto Mayor.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 014 del 25 de enero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, que propone Instructivo Bases de los Fondos Concursables del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022, Municipalidades, para las líneas de Cultura, Deportes y Programa Elige Vivir Sano, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana y Adulto Mayor.

Mensaje N° 015 del 25 de enero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, que propone Instructivo Bases de los Fondos Concursables del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022, Instituciones Privadas, para las líneas de Seguridad Ciudadana, Cultura, Deportes y Programa Elige Vivir Sano, Medio Ambiente, Adulto Mayor y Social.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 015 del 25 de enero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, que propone Instructivo Bases de los Fondos Concursables del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022, Instituciones Privadas, para las líneas de Seguridad Ciudadana, Cultura, Deportes y Programa Elige Vivir Sano, Medio Ambiente, Adulto Mayor y Social.

El Sr. Presidente consulta si el consejero Gustavo Kausel está en este momento podemos realizar o si no si gustan podemos damos un break de diez minutos para ir con la Comisión número diez.

El Sr. Carrasco, expone cinco minutos no mas Presidente.

El Sr. Presidente, bueno damos cinco minutos nos vemos diez para las cinco de la tarde.

El Sr. Mondaca, gracias Presidente.

El Sr. Presidente reinicia la presente sesión.

El Sr. Presidente expone que la señora Gilda Mendoza solicita la palabra antes que don Gustavo.

La Sra. Mendoza, expone que a raíz del informe emitido por la Comisión seis la cual yo presido, quiero informarle al consejero Sandoval que parece que no ha entendido absolutamente nada del informe, quiero decirle estimado consejero que a raíz que usted dijo recién en las redes sociales que el CESFAM Amanecer no iba, y yo dije claramente y le dije a usted señor gobernador, clarifiqué la situación expresamente, hoy día a esta fecha con día de sesión hay un monto aprobado por el gobierno regional por este consejo regional incluido el consejero Sandoval, un monto aprobado para el CESFAM para la reposición y reconstrucción del CESFAM Nuevo Amanecer por más de cinco mil millones, dejar expresamente claro eso, el CESFAM Amanecer no ha sido retirado de su reposición, como presidenta de la Comisión estimado consejero le quiero decir que tenga súper bien claro y toda la gente, no desinforme usted a la población, porque esto es grave, porque la reposición del CESFAM Amanecer va sí o sí, por parte de este gobierno regional y por parte del señor Presidente de este gobierno regional, quien tuvo a bien aportar en su periodo, quinientos cincuenta y dos millones doscientos treinta y un mil pesos para firmar el porcentaje del delta que dio el valor estimado, dado que le voy a volver explicar a todos los señores y señoras consejeras y a todas las personas que están escuchando, se produjo una diferencia que es un delta de mil cien millones en la construcción en el diseño de este CESFAM, que fue hecho por la Municipalidad, por lo tanto, para que este CESFAM se

podiera reponer se le dijo al Gobernador que colocáramos con fondos FNDR quinientos cincuenta y dos millones más, la Municipalidad no ha puesto ningún peso en esto, por lo tanto el CESFAM va hacer íntegramente repuesto con platas del gobierno regional fondos FNDR, y además, con platas del Ministerio de Salud, la única diferencia que falta son los quinientos millones que tiene que poder y que a bien tuvo el Ministro Paris de aceptarnos la negociación, por lo tanto el CESFAM Amanecer si va a reposición porque está casi está el noventa y tantos por ciento del financiamiento, lo que falta es un trámite solamente administrativo, señor Gobernador, y lo quiero dejar muy en claro porque la verdad las redes sociales se prestan para confusión y más encima cuando los señores consejeros no entienden y no escuchan y muchas veces no saben lo que leen, yo por clarificar de que usted había retirado el Mensaje, dado de que Santiago faltaba el otro documento fui clara en decir esto pero parece que al final uno tienen que obviar muchas cosas porque si no se producen muchas confusiones, pero para la población que me está escuchando para el señor consejero que hablo en las redes sociales esto y que desinformó a la población, quiero decirles que hay que ser muy serio en esto, porque con la salud de las personas y con las gente de la atención primaria no se juega, eso esto señor Presidente para informar.

El Sr. Presidente, agradece la aclaración de la señora Mendoza, reforzar y agradecer a aclaración, que lo que estamos es la espera de una resolución, que tiene que salir del Ministerio de Salud, así es que es por eso que este tema se hizo retiro de este Mensaje porque queremos tener un cien por ciento en ese sentido, gracias por la aclaración consejera Gilda Mendoza.

El Sr. Sandoval, solamente manifestar que yo cuando comento algo o informo algo me hago cargo de ello, y todo lo converso con los funcionarios que tramitan esta iniciativa, también, si se envía un Mensaje y después se retira es porque hay una negligencia del ejecutivo, por enviar Mensajes sin tener los documentos que corresponden, respecto a la tarea que tiene que hacer el Ministro de Hacienda, el director de presupuesto y el propio ministro que estuvo acá para sacar el decreto 2022 del Minsal que permite después sesionar al pleno. Segundo, estoy en el grupo del Codelo, consejo de desarrollo local del CESFAM Amanecer, con la señora Juanita Cayuqueo, con la señora Mirian y con todos los funcionarios del CESFAM Amanecer con quienes comparto y trabajo permanentemente esta iniciativa, eso muchas gracias, y que bueno que tengan tiempo de leer las redes sociales, gracias Presidente.

La Sra. Mendoza, expone que yo no estoy para recibir de un consejero, que de verdad es bien poco el aporte que ha hecho durante estos años, cuatro años que lo he podido conocer, dejar dicho que este CESFAM no es parte del compromiso del convenio de programación ni del Minsal ni del convenio de programación de este gobierno regional, dejar en claro que la señora con quién dice y muchas de las presidentas y de las dirigentas estuvieran con esta presidenta, con la señora Genoveva Sepúlveda, con don Jorge Atton, en esta sala para pedir la reposición de esto, y yo fui súper clara y categórica que no les iba a mentir, que si no estaba los dineros no se iba a aprobar porque estaban fuera de convenio, hay muchos CESFAM que son de la misma naturaleza y pongo en eso el Miraflores que también es un CESFAM muy grande que hay que reponer porque apunta a una gran cantidad de población y dejar súper en claro que ellas quedaron muy de acuerdo en que le gustaba que uno de dijera la verdad y eso está establecido en las actas señor Presidente, en nuestros libros las firmas de cada una de ellas, de lo que esta presidenta les comentó y les dijo, porque yo no estoy aquí para mentirle a nadie yo lo único que quiero decir es cuando uno quiere sacar una cosa barata de esto y mal informar a la población de verdad me molesta en lo absoluto porque de verdad que con la salud no se juega y eso me parece una muy mala práctica y una demagogia en política señor Presidente, que nos tiene acostumbrado el señor Sandoval, muchas gracias.

La Sra. Sepúlveda, expone solamente reafirmar lo que Gilda, que, además, viene trabajando desde hace tanto tiempo y es tan destacable su preocupación en el tema de salud, y decirle al consejero Sandoval que es más grave aún que, él llega a estas dirigentas mostrándose como una persona gestora de todas estas cosas en circunstancias de que jamás a estado, yo desde que he estado como Concejala en la Municipalidad de Temuco, que estamos viendo con las dirigentas, ellas me conocen y saben perfectamente, especialmente la señora Juana Cayuqueo que la conozco de muchos años, ellas son personas trabajadoras preocupadas, tremendas dirigentas, y que lástima que el consejero Sandoval desinforme a la gente, hoy día está muy claro lo que está ocurriendo y aquí no hay nada que no se vaya hacer, está absolutamente claro que el CESFAM va, las platas están y eso es todo, gracias Presidente.

El Sr. **Presidente**, expone que, yo con esto terminaría el tema, creo que es importante que podamos ir avanzando, estamos pendiente con la Comisión permanente N°10, presidida por el consejero Gustavo Kausel.

COMISIÓN N°10: “PLANIFICACIÓN, DESCENTRALIZACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES, EDIFICIOS CONSISTORIALES, INNOVACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESASTRES NATURALES Y MARCO PRESUPUESTARIO”

El Sr. **Kausel**, expone: gracias Presidente saludar al equipo del gobierno regional del consejo regional y felicitarlo por lo que pudimos ver esta mañana el lanzamiento de la universidad autónoma de este gran FIC regional, de lo que dice relación con transferencia tecnológica para la reactivación económica en las 32 comunas tan necesaria y tan oportuna para sacar adelante y recuperarnos post Covid -19 el que ojalá termine muy luego, felicitar a las consejeras regionales que recién integraron proyectos como Gilda por ejemplo, a un FIC de reposición de prótesis con Genoveva, con Ana María y con Mónica respecto al tema cultural en la cual tenemos distintos FIC que han sido elogiados y solicitados en las distintas reuniones que hemos podido tener a través de los consejos regionales de las distintas regiones, porque por ejemplo todo lo que dice relación con un FIC de Educación a distancia, Kutrakura y distintas actividades que se han podido realizar son importantísimos y quisiéramos en lo que vamos a ver ahora, el Presupuesto, por lo tanto el Mensaje llegó recién ayer, por lo tanto hubo que trabajar este tema así es que pedimos excusas por no haber podido hacerlo en la Comisión terminarla antes, pero se trabajó como corresponde con seriedad, y especialmente ponerlos de acuerdo los actores regionales que es nuestra responsabilidad para sacar adelante los proyectos que van en beneficio de nuestra comunidad.

Se expone el informe de la Comisión de fecha 26.01.2022 (**ANEXO N°09**) el cual versa sobre las siguientes materias:

Mensaje N° 453 de fecha 29.12.2021, del Gobernador Regional que solicita aprobar la propuesta de distribución del Presupuesto de Inversión Regional año 2022.

Oficio Complementario N° 304 del 24.01.2022 del Gobernador Regional, que reemplaza Anexo N°1 del Mensaje N° 453 (29.12.2021), y remite antecedente complementarios.

El Sr. **Presidente**, solicita someter a votación la propuesta.

El Sr. **Herrera**, expone que aprueba el Mensaje, pero se abstiene en lo relativo a la asociación de Municipios Costa Araucanía, me inhabilito en ese punto.

El Sr. **Carrasco**, expone que aprueba todo, con la inhabilidad indicada en el informe de la Comisión

*Sobre la base del Mensaje N° 453, del 29 de diciembre de 2021, y del Of. Ord. N° 304 del 24 de enero de 2022 que reemplaza anexo del citado Mensaje; ambos documentos del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía; se acuerda; por 17 votos a favor, 3 abstenciones y 2 inhabilidades en iniciativas específicas; aprobar la distribución de Presupuesto de Inversión Regional año 2022 propuesta, que alcanza la suma de M\$ 145.546.905.- (Ciento cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y seis millones, novecientos cinco mil pesos), con las modificaciones e indicaciones que se señalan en anexo adjunto, el cual pasa a formar parte integrante del presente Acuerdo (**Anexo N° 10**).*

Votaron a favor (17): Luciano Rivas Stepke, Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

Abstenciones (1): Ítalo Castagnoli Leonelli, Daniel Sandoval Poblete y José Zamora Silva.

Votaron en contra (1): Juan Pablo Jaramillo González.

Inhabilitación:

- Consejero Marcelo Carrasco Carrasco, en las transferencias que se realizan al Centro Genómico Agroacuícola (CGNA).

El Sr. Presidente agradece a todos los consejeros, expone que era importante tener este marco para poder ya empezar a trabajar durante el presupuesto de este año 2022, a continuación, corresponde el cuarto punto de la Tabla, puntos varios.

El Sr. Carrasco expone que la Comisión tiene más puntos.

Mensaje N° 454 del 29 de diciembre de 2021, DEL Sr. Gobernador Regional, que solicita aprobar distribución inicial de presupuesto para el año 2022 del programa 01 de gastos de funcionamiento del gobierno regional de La Araucanía.

El Sr. Kausel expone que en relación al Mensaje N° 454 del 29 de diciembre de 2021, que solicita aprobar distribución inicial de presupuesto para el año 2022 del programa 01 de gastos de funcionamiento del gobierno regional de La Araucanía.

Respecto del Mensaje señalado, la Comisión acordó solicitar mayor información respecto de los recursos para cometidos, respecto de los servicios telefónicos, según artículo 72 de la ley 19.175, que se informe respecto de los gastos administrativos del edificio de gobernación, que se informe respecto de la adquisición y renovación de vehículos, y también respecto de la renovación de soporte informático.

El Sr. Sandoval, expone; una pregunta en este tema Presidente cual es el monto que aprobamos respecto de este marco.

El Sr. Kausel, expone que estamos solicitando justamente la información.

El Sr. Secretario ejecutivo, le señala a Consejero Regional que se está viendo otro Mensaje.

El Sr. Carrasco, expone que estamos hablando ahora del programa de gastos de funcionamiento, no del programa de inversión que ya fue aprobado.

El Sr. Presidente expone que estamos en la votación de funcionamiento, solicita someter a votación la propuesta.

Se acuerda, por unanimidad, sobre el Mensaje N° 454 del 29 de diciembre de 2021, que solicita aprobar Distribución Inicial de Presupuesto para el año 2022 del Programa 01 de Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía, con el propósito de contar con mayores antecedentes para resolver, solicitar lo siguiente:

- A.- Mayor Información respecto de los recursos para cometidos,*
- B.- Información sobre Recursos para servicios telefónicos,*
- C.- Que se detalle cuantos recursos vienen para solventar gastos de funcionamiento en la Ley de Presupuesto, según artículo N°72 de la Ley N°19.175*
- D.- Que se informe en relación a los montos en gastos administrativos del edificio de gobernación, lo anterior, ya que no viene suficientemente detallado.*
- E.- Que se informe referente a la adquisición y renovación de vehículos y de soporte informático.*

El Sr. Kausel, expone que se tienen los siguientes Mensajes:

Mensaje N° 018 del 26.01.2022, del Sr. Gobernador Regional, que propone distribución de recursos FRIL urbano y/o rural para proyectos destinados a mantener o conservar infraestructura pública, exceptuando caminos, con cargo al programa 02 Inversión Regional del Gobierno Regional de La Araucanía año 2022 y posteriores por M\$6.010.000.-

*Se acuerda, por 20 votos a favor y 1 abstención, aprobar el Mensaje N° 018, del 26.01.2022, del Sr. Gobernador Regional, con la siguiente distribución de recursos FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local), para el mundo **urbano y/o rural**, para Proyectos destinados a Mantener o Conservar Infraestructura Pública, exceptuando caminos, con cargo*

al Programa 02 de Inversión Regional del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 y posteriores por un monto de M\$ 6.010.000.-:

DISTRIBUCIÓN RECURSOS FRIL 2022

| COMUNA | MONTO APROBADO (M\$) |
|------------------|----------------------|
| ERCILLA | 160.000 |
| SAAVEDRA | 160.000 |
| CHOL CHOL | 160.000 |
| LONQUIMAY | 150.000 |
| LUMACO | 260.000 |
| TEODORO SCHMIDT | 160.000 |
| GALVARINO | 210.000 |
| PERQUENCO | 210.000 |
| CARAHUE | 160.000 |
| VILCUN | 220.000 |
| LOS SAUCES | 210.000 |
| PUREN | 150.000 |
| CUNCO | 160.000 |
| TOLTEN | 150.000 |
| MELIPEUCO | 160.000 |
| COLLIPULLI | 210.000 |
| NUEVA IMPERIAL | 210.000 |
| RENAICO | 160.000 |
| LAUTARO | 260.000 |
| CURARREHUE | 210.000 |
| CURACAUTIN | 210.000 |
| TRAIGUEN | 190.000 |
| VICTORIA | 150.000 |
| PADRE LAS CASAS | 280.000 |
| ANGOL | 260.000 |
| PITRUFQUEN | 210.000 |
| FREIRE | 150.000 |
| LONCOCHE | 160.000 |
| VILLARRICA | 200.000 |
| GORBEA | 150.000 |
| PUCON | 150.000 |
| TEMUCO | 170.000 |
| TOTAL M\$ | 6.010.000 |

Votaron a favor (20): Luciano Rivas Stepke, Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (1): Juan Pablo Jaramillo González.

Mensaje N° 017 del 26.01.2022, del Sr. Gobernador Regional, que propone distribución de recursos FRIL para el sector rural para proyectos de mejoramiento y conservación de caminos con cargo al programa 02 Inversión Regional del Gobierno Regional de La Araucanía año 2022 y posteriores por M\$6.010.000.-

*Se acuerda, por 20 votos a favor y 1 abstención, aprobar el Mensaje N° 017, del 26.01.2022, del Sr. Gobernador Regional, con la siguiente distribución de recursos FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local), para el **sector rural**, para Proyectos de Mejoramiento y Conservación de Caminos con cargo al Programa 02 de Inversión Regional del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 y posteriores por un monto de M\$ 6.010.000.-:*

DISTRIBUCIÓN RECURSOS FRIL 2022

| COMUNA | MONTO APROBADO (M\$) |
|------------------|-----------------------------|
| ERCILLA | 160.000 |
| SAAVEDRA | 160.000 |
| CHOL CHOL | 160.000 |
| LONQUIMAY | 150.000 |
| LUMACO | 260.000 |
| TEODORO SCHMIDT | 160.000 |
| GALVARINO | 210.000 |
| PERQUENCO | 210.000 |
| CARAHUE | 160.000 |
| VILCUN | 220.000 |
| LOS SAUCES | 210.000 |
| PUREN | 150.000 |
| CUNCO | 160.000 |
| TOLTEN | 150.000 |
| MELIPEUCO | 160.000 |
| COLLIPULLI | 210.000 |
| NUEVA IMPERIAL | 210.000 |
| RENAICO | 160.000 |
| LAUTARO | 260.000 |
| CURARREHUE | 210.000 |
| CURACAUTIN | 210.000 |
| TRAIGUEN | 190.000 |
| VICTORIA | 150.000 |
| PADRE LAS CASAS | 280.000 |
| ANGOL | 260.000 |
| PITRUFQUEN | 210.000 |
| FREIRE | 150.000 |
| LONCOCHE | 160.000 |
| VILLARRICA | 200.000 |
| GORBEA | 150.000 |
| PUCON | 150.000 |
| TEMUCO | 170.000 |
| TOTAL M\$ | 6.010.000 |

Votaron a favor (20): Luciano Rivas Stepke, Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (1): Juan Pablo Jaramillo González.

El Sr. Kausel, agradece a los consejeros que aprobaron y solicita que se haga información a los Municipios para que se hagan responsable en una pronta usos de estos recursos porque son parte importante también de la ejecución presupuestaria nuestra y que cada comuna necesita urgentemente.

El Sr. Presidente expone que va instruir al jefe de la división DIPIR que envíe una minuta con la información a los consejeros para que tengan toda la información, agradecer el trabajo de la Comisión N°10 en este tema, pasamos a continuación al cuarto punto de la Tabla.

4.- VARIOS

El Sr. Presidente ofrece la palabra.

El Sr. de la Maza, es un comentario que pasó de ser doméstico a ser un problema, es muy mala la conexión yo me caí varias veces ahora y el problema que tenemos es que fijese que esto tiene límite, están limitados nuestros megabytes, así que ahora yo estoy conectado con una wifi prestada que aparte de eso estoy en un campo y Claro, no llega, es todo un tema, a mí me queda un mes de Core, pero para el resto de los colegas que van a seguir adelante habría que verificar eso por favor, porque si no, vamos a estar metidos un año con el tema con un problema de conexión que no podemos subsanar, las próximas sesiones me voy a conectar desde un computador, pero para que veamos el tema como consejo regional.

El Sr. Carrasco, expone que justamente la Comisión en función de eso para ver el tema de telefonía precisamente se acordó invitar para realizar reunión conjunta con la Comisión número 11 que preside el colega Herrera convocar a don Iván Soriano con don Juan Pablo Lepín para el día martes a las 12:30 para precisamente para ver los temas de funcionamiento del Gobierno regional dentro de ellos está el tema de telefonía que conversamos con su jefe de gabinete en la Comisión Presidente.

El Sr. Presidente, señala "Perfecto vamos por esa línea, gracias consejero Marcelo Carrasco".

El Sr. Herrera, expone que este es un tema que hemos venido cojeando y planteando desde hace un buen tiempo, lo hemos planteado en reiteradas ocasiones acá, y tenemos que buscar una solución de funcionamiento eficaz, y yo le pido estimado Presidente la máxima colaboración con esto, yo creo que hay que agilizar este tema, a mí la respuesta que se me dio como Presidente de la Comisión de régimen interno es que esperáramos el próximo Consejo y ahí podíamos ver como solucionábamos eso, pero no podemos seguir esperando hasta marzo Presidente, es un tema de ahora que nos afecta a los consejeros que estamos en la zonas rurales como el señor de la Maza, Carrasco, como yo, el Sr. Kausel, etc, por lo tanto yo le pido a usted, me imagino hay un fondo de funcionamiento que se puede echar mano y a nosotros ver cómo podemos buscar otra compañía que tengamos una mejor cobertura y dar una solución, a mí me pasó exactamente lo mismo, yo escribí en el chat que la comunicación estaba interrumpida y tuve que venir aquí a mi oficina, a conectarme de otra red de wifi, entonces estamos con problemas domésticos que hay que solucionar, que en verdad si estamos funcionando vía telecomunicaciones y no tenemos mínimas condiciones es un tema que no resulta así que le pido arbitrar las medidas pero dar solución, muchas gracias.

El Sr. Presidente, expone: entonces este es un tema que se va a evaluar el día martes en la Comisión citada.

La Sra. Soto, Muchas gracias Presidente, en relación a la materia, yo quiero decir que efectivamente cuando tuvimos cambio de compañía empecé a tener dificultades de conexión, por tanto, yo me conecto directamente de mí celular personal, con una internet básica que tengo, pero es mucho más estable que la internet del celular del Gore, por otra parte, esto de la desconexión no solamente afecta a los consejeros del sector rural, yo recuerdo que hace algunos días atrás ya en Freire yo no tenía conexión a internet en el celular del Gore, entonces claramente es un problema de la compañía, así es que sumarme a la solicitud que se ha hecho.

El Sr. Miguel Jaramillo, expone que la cuenta suya sobre esta consulta que se quiere realizar para el asunto de la doble vía en el camino hacia Pucón Villarrica, que ingresaría cuatro comunas en esta consulta y como también posteriormente se realizará la consulta para la doble vía entre Carahue, Imperial, Puerto Saavedra, es una pequeña sugerencia Presidente, no es necesario y bueno evaluar esta consulta y hacerla a nivel de toda la región, involucrar a las 32 comunas, porque este es un tema regional, a las personas ejemplo de Renaico, Angol, le interesa que tenga una buena conectividad hacia Villarrica Pucón como también hacia Puerto Saavedra, como también a la persona de Toltén le interesa también que esa vías de conexión estén en buenas condiciones, y así le damos participación a todos los habitantes de la región, si queremos ser una región que en el aspecto turístico podamos ir avanzando y poder tener mucho más progreso, es una sugerencia señor Presidente gracias.

El Sr. Presidente, expone; gracias consejero Jaramillo, que toma la sugerencia, pero comentarle que esto fue un tema conversado con los cuatro Alcaldes en este caso que plantearon desde el punto de vista desde el impacto local de las cuatro comunas.

El Sr. Zamora, expone; yo creo que es altamente interesante para la región que las zonas turísticas de ingreso para toda la región de una u otra forma todos se benefician, sin embargo, hay una cuestión social que me tocó ver en persona y si no me equivoco puede que se recuerde don Marcelo Carrasco, estaba en Quetroco y otras veces yo he estado en Suevia que son sectores rurales caminos a Villarrica, y el planteamiento que ellos han hecho respecto a este proyecto que hace mucho tiempo que está, es que a ellos si bien es cierto a ellos no les molesta en que haya un crecimiento y una mejor cobertura, que no se les olvide y que por lo menos el proyecto incorpore una cantidad de ingresos de algunos kilómetros dependiendo de cada una de estas comunidades, porque si no vamos a tener dobles vías para ciertos sectores y nuestros sectores rurales van a quedar todavía en el barro, en ese sentido ver sobre todo donde hay complejos de colegios, en el sector de Quetroco por lo menos tiene dos colegios ahí funcionando y una bastante grande, el de Quetroco mismo, hay bastante pequeños productores de queso, y entonces en ese sentido es preferible hacer un proyecto que también incorpore desarrollo para las pequeñas comunidades rurales que están alrededor de esta posibilidad, gracias señor Gobernador.

El Sr. Presidente, expone que es importante recalcar acá que este es un proceso que lo que logremos resolver en esta parte del proceso post consulta, esto tiene un tema de licitación, hay que ser súper claro que es un proyecto que de comenzar a construirse es entre el año 2027 o 2028 por todos los procesos que tiene que cumplir, pero existe un periodo donde los Alcaldes van a tener que ser muy activos y donde recojo lo que usted plantea consejero Zamora, que es la consulta con las comunidades puntuales, con los problemas puntuales, lo que demanda las oportunidades o los problemas que se vean en cada una de las comunas son distintos, probablemente Freire va a tener una visión distinta, entonces tiene que recoger el proyecto todo eso, pero hoy día lo que estamos haciendo es un primer avance que creemos es importante, pero tenemos que dejar claro los tiempos, pero viene un periodo importante donde las Municipalidades es claro que participen y puedan llevar la participación a cada una de sus comunidades, pero recojo el tema consejeros.

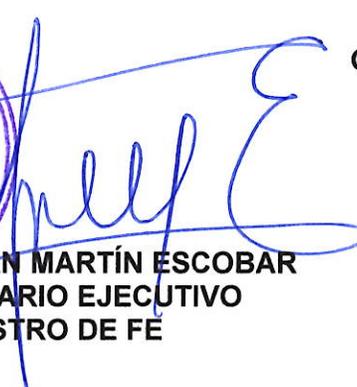
El Sr. Sandoval, solamente un tema que también lo voy a enviar por correo electrónico, pero igual aprovechar la instancia en punto varios, Presidente, si me puede informar en definitiva cual fue el monto aprobado para el presupuesto en inversión para la región que no me quedó claro, y cuál fue la ejecución presupuestaria del FNDR 2021 que ya a esta altura del año también están cerrados los sistemas, me imagino que Subdere prontamente va a evacuar informe pero a nivel regional esa cifra ya debe estar en manos del equipo para conocerla. Lo segundo es más que nada un comentario una reflexión en torno a la sesión que va a tener el Coeva este viernes respecto al mega proyecto inmobiliario la puntilla en Villarrica, se siguen instalando estos proyectos con más de lo mismo, que tiene saturada la zona, recientemente el gobierno regional aprobó un poco más de cien millones de pesos para mejorar la calidad del agua y hacer estudios respecto el lago Villarrica la cuenca en fin, y por otro lado tenemos que el delegado presidencial y los seremis van a calificar esta iniciativa este viernes, un proyecto que atenta contra todo el desarrollo sustentable y también en contra de la emergencia climática que también hemos aprobado en este mismo consejo en propuesta suya Presidente, así es que esperamos también en el futuro en el traspaso de competencias los gobernadores regionales puedan estar sentados en el Coeva, para que efectivamente representen las políticas públicas regionales y el desarrollo

regional que si requiere nuestra región respecto a proyectos tan invasivos y que atentan contra la flora y fauna, contra el agua, y la calidad de vida de los Villarricenses los Puconinos, y que además, la mayoría son segundas viviendas de personas que no viven en el territorio, sumado también a la contradicción de que se les pide estudios de impacto ambiental a los fondos solidarios de vivienda de los Comités que postulan al Serviu, cuando los Comité son mega proyectos que superan las ciento cincuenta viviendas se aplica un estudio de impacto ambiental y acá en el mega proyecto inmobiliario la puntilla solamente una declaración, así que solamente eso quería comentar Presidente y también sería bueno que pudiéramos tener una postura suya respecto a ese proyecto y obviamente esperar la respuesta de los dos requerimientos que planteo al principio respecto a la inversión regional y la ejecución presupuestaria 2021, eso muchas gracias.

El Sr. Presidente, expone que va a instruir a don Carlos Fuentes jefe de la DIPIR que haga llegar la información vía correo electrónico a cada uno de ustedes y como usted bien plantea no está dentro de las atribuciones de este Gobernador, hoy día es una evaluación técnica lo que se hace a nivel de servicio de evaluación ambiental, que es quien le toca evaluar estos proyectos, así que creo que ahí, ese es el carril que tenemos normativo donde tienen que ir ocurriendo estas cosas.

Siendo las 17:40 horas se da por finalizada la presente sesión ordinaria, agradecer a cada uno, tocamos temas bien importantes y el día dos de febrero nos volvemos a encontrar, que tengan una excelente jornada.

Suscriben la presente Acta, el Presidente del Consejo Regional, Sr. DON LUCIANO RIVAS STEPKE y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.



JARED SAN MARTÍN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE



LUCIANO RIVAS STEPKE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN ORDINARIA N° 093 DEL 26 DE ENERO DE 2021

En la **Sesión Ordinaria N° 093 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **miércoles 26 de enero de 2022**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

3385

Se acuerda ver en sala los siguientes Mensajes:

- **Mensaje N° 014**, del 25.01.2022, del Sr. Gobernador Regional, que Propone aprobación Instructivo Bases Fondos Concursables año 2022, Municipalidades.
- **Mensaje N° 015**, del 04.01.2022, del Sr. Gobernador Regional, que Propone aprobación Instructivo Bases Fondos Concursables año 2022, Instituciones privadas.

3386

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 092, celebrada el miércoles 05 de enero de 2022.-

3387

Se acuerda celebrar la primera sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero de 2022, a miércoles 02 de febrero de 2022, a las 11:00 horas.

3388

*Se acuerda, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:*

14. El Gobernador Regional de La Araucanía, Luciano Rivas Stepke, invita a los Consejeros Regionales a la entrega de explotación de la obra de Reposición del edificio Consistorial de Lonquimay. La actividad se realizará el **jueves 06 de enero de 2022, a las 12:00 hrs.**, en la comuna de **Lonquimay**.
15. Abel Paineñilo Barriga, alcalde de la comuna de Curarrehue y el Consejo Municipal y Funcionarios, invitan a los Consejeros Regionales a participar del Aniversario comunal que se llevará a cabo el día **sábado 08 de enero de 2022 a las 11:00 hrs.**, en el frontis de la Municipalidad de **Curarrehue**, Av., Estadio N°550.
16. El Gobernador Regional de La Araucanía, Luciano Rivas Stepke, invita a los Consejeros Regionales a participar de la Reunión Mesa de Pesca Araucanía, a realizarse el **martes 11 de enero de 2022 a las 11:30 hrs** en la comuna de **Saavedra**.
17. Marcia Huala Llancucheo presidenta de la Agrupación de Mujeres Llallin Ñuke, invita cordialmente al Gobernador Regional don Luciano Rivas Stepke, al Jefe de División de Desarrollo Social y Humano don Valentin Caamaño y a los Consejeros Regionales a participar de la ceremonia de cierre del proyecto "Las Mujeres de Llallin Ñuke nos capacitamos para afrontar los tiempos de Covid 19; Digitalizando La Comercialización De

Artesanía Textil”, evento que se llevará a cabo el día **Viernes 14 de enero desde las 11 de la mañana**, en el centro cultural de **Nueva Imperial**; ubicado en Calle Arturo Prat #309.

18. La Seremi de Desarrollo Social y Familia, Sra. María Consuelo Gebhard Diharce, invitan a los Consejeros Regionales a la inauguración del Centro Diurno Comunitario para Personas Mayores en la comuna de **Vilcún**. La convocatoria es para **el 14 de enero, a las 15:15 horas**, en calle O’Higgins N°435.
19. El Pdte. de la Comisión N° 1, Consejero Marcelo Carrasco C. invita al Sr. Ricardo Herrera Floody, como Pdte. de la Comisión N° 11” Régimen Interno, Capacitación, Universidades, Centros de Formación Técnica (CFT), Gastos de Funcionamiento Interno”, a una reunión a realizarse el día **lunes 17.01.2021 a las 11:30 horas**, en forma presencial en dependencias del Consejo Regional.
20. El Seremi de Vivienda y Urbanismo, Pablo Artigas Vergara, y el Director del SERVIU, Sergio Merino Perello, invita a los Consejeros Regionales para participar del Inicio de Obras del Mejoramiento Térmico del Condominio Alto Pulmahue de la comuna de **Padre Las Casas**. Actividad que se realizará este **lunes 17 de enero, a las 18:30 horas**.
21. Seremi de Vivienda y Urbanismo, Pablo Artigas Vergara Pablo Artigas Vergara, y el Director del SERVIU, Sergio Merino Perello, invita a los Consejeros Regionales para participar de la Ceremonia de Inicio de Obras de 87 nuevas viviendas para familias del Cté. “Casas para Victoria” de la comuna de **Victoria**. Actividad a realizarse este **viernes 21 de enero de 2022, a las 12.30 hrs**.
22. Raquel Ivette Fetis Muñoz, Presidente del Club Adulto Mayor Nueva Juventus de Pitrufulquén, invita a los Consejeros Regionales a la “Ejecución del Proyecto FNDR “II Versión Nueva Juventud con Ejercicio”. A realizarse el **sábado 22 de enero de 2022, a las 15:00 hrs.**, en la Sede social de la Junta de vecinos de Los Castaños, ubicada en Calle Teniente Merino esquina Matta, comuna de **Pitrufulquén**.
23. El club de voleibol de Toltén Voltén, invita al **Consejero Ricardo Herrera Floody** a la ceremonia de premiación del primer Nacional de Voleibol Toltén 2022. Esta actividad se realiza el **domingo 23 de enero a las 19.30 horas** en el gimnasio municipal de **Nueva Toltén**.
24. Manuel Macaya Ramírez, alcalde de Collipulli, invita a los Consejeros Regionales al Hito Conmemorativo del Teatro de Collipulli, denominado “Capsula del Tiempo”. La actividad se realizará el **lunes 24 de enero de 2022 a las 15:00 hrs.**, en dependencias del teatro Municipal ubicado en calle Alcazar N°1026, **Collipulli**.
25. Nibaldo Alegría Alegría, alcalde de la comuna de Lonquimay y Luciano Rivas Stepke, Gobernador de la Región de La Araucanía, invitan a los Consejeros Regionales a participar de la Ceremonia Aniversario N°125 de la comuna de Lonquimay, a realizarse el **martes 25 de enero de 2022, a las 10:30 hrs.**, frente al Edificio Consistorial de **Lonquimay**.

Luciano Rivas Stepke, Gobernador de la Región de La Araucanía y el Dr. Emilio Guerra Bugeño, Vicerrector de la Universidad Autónoma de Chile en Temuco, saludan cordialmente a las Sras. y Sres. Consejeros (as) y tienen el agrado de invitarles al Lanzamiento del Fondo Concursable “TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA”, que se realizará el **miércoles 26 de enero de 2022, a las 11:00 horas**, en el Auditorium Juan Pablo Laporte, de la Universidad Autónoma de Chile, ubicado en Av. Alemania 1090, Temuco.

Se acuerda aprobar las siguientes invitaciones, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que deseen participar en actividades que se indican a continuación:

8. Javier Avello Cárcamo, Presidente de Agrupación Cultural y Medio Ambiental Walle-Tronix, invitan a los Consejeros Regionales a participar del acto de finalización o cierre de Proyecto FNDR 6%, denominado "Fomentando el uso eficiente del Agua y de Sol". Dicha actividad, se desarrollará el **miércoles 26 de enero de 2022** a partir de las **19:00 hrs.**, en calle Mac Iver 136, comuna de **Galvarino**.
9. El Gobernador de la Región de La Araucanía, Sr. Luciano Rivas, junto al Vicerrector de la Universidad Mayor, Sr. Gonzalo Verdugo y Raúl Schifferli D. Alcalde Lautaro presidente de la Asociación de Municipalidades región de La Araucanía entidad a cargo del Geoparque Mundial UNESCO Kütralkura, invitan a las Sras. y Sres. Consejeros (as) a participar del IV Simposio de Geoturismo y Geoparques que se realiza **los días 27,28 y 29 de Enero del año 2022**, en el Pabellón de La Araucanía, Temuco, actividad que se realiza en el marco de la ejecución del "Programa Innovación y Transferencia Turística del Ecosistema del Geoparque Kütralkura", financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía.
10. El Gobierno Regional de LA Araucanía y Fundación Sirona invitan a los Consejeros Regionales a "Flore-Ser: Intervenciones Culturales Urbanas de Mapping para la Visualización de la Fibromialgia. La actividad se realizará el **sábado 29 de enero de 2022 a las 21:00 hrs.** En el Museo Nacional ferroviario Pablo Neruda, Barros Arana 0565, **Temuco**.
11. El Seremi de Vivienda y Urbanismo, Pablo Artigas Vergara Pablo Artigas Vergara, y el Director del SERVIU, Sergio Merino Perelló, y el alcalde de la comuna de Angol, invitan a los Consejeros Regionales a la Ceremonia de Inauguración de 118 viviendas para familias del Comité Chile Joven". La actividad se realizará el **lunes 31 de enero de 2022 a las 12:00 hrs.**, en Avenida José Bunster con calle Graciela Cabezas Gallegos (colinda con Villa Las Naciones) comuna de **Angol**.
12. Tulio Figueroa Mellado, Presidente del Consejo de Desarrollo Local Cesfam invita a los Consejeros Regionales a participar de la Ejecución del Proyecto FNDR "Codelo se Ejercita en Pandemia". La actividad se realizará el **lunes 31 de enero de 2022, a las 16:30 hrs.**, en la Sede social de la Junta de Vecinos Renacer de Evaristo Marín, ubicada en Calle Nahuelbuta 2735, Sector Pueblo Nuevo, **Temuco**.
13. El Gobernador Regional de La Araucanía, Luciano Rivas y la Coordinadora Regional de SENAMA, Catalina Kleinsteuber, invitan a los Consejeros Regionales al "Hito Comunicacional de Lanzamiento del proyecto: "Caja Mayor", ejecutado por la Fundación Eduviaje, y el proyecto: "Ayudas Sociales para personas mayores", ejecutado por la Fundación Cognitiva. La convocatoria es para el **04 de febrero, a las 11:00 horas**, en dependencias del **Hotel Frontera**, ubicado en calle **Bulnes N°726, Temuco**
14. La Sra. Maria Huenchumil Lienlaf, Presidenta de la Asociación Indígena Meli Wayon Mapu, invita al Consejero Regional, Sr. Marcelo Carrasco C. al Trawun, Conversatorio y Trafkintun en el sector Fin-Fin, a realizarse el día **viernes 11 de febrero desde las 10:00 hrs.**, en el Predio de la Machi Rosita Barbosa, ubicado en el Km 20 camino a Quepe, **Nueva Imperial**.

Se acuerda, aprobar la **ratificación de la siguiente invitación**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en la actividad que se indica a continuación:

1. Juan Oyarzo Pérez, Rector de la Universidad de Magallanes, invita a los Consejeros Regionales a un Taller - Seminario denominado "Fortalecimiento del Rol de los Consejeros y Consejeras Regionales de Chile, el Fomento Productivo e Innovación en los Territorios: una Mirada Descentralizada", a realizarse el **jueves 20 y viernes 21 de enero de 2022**, en la región de Magallanes y de la Antártica Chile.

3391

Se acuerda aprobar la Solicitud de Revisión del Acuerdo N° 3128, Adoptado en la Sesión Ord. N° 083, celebrada el 18 de agosto de 2021, referido al Plan Anual de Capacitación 2021 – 2022.-

3392

Se acuerda remitir oficio a la Sra. Coordinadora Regional de SENAMA y a la Sra. SEREMI de Salud, solicitando lo siguiente:

1.- *Se acuerda oficiar a SENAMA con el objeto informe respecto al estado de situación del acuerdo N° 3015 del día 7 de junio de 2021, que corresponde a la aprobación de transferencias de recursos a Senama programa "Fomentar el autocuidado integral de las personas mayores".*

2.- *Solicitar a la autoridad sanitaria, acelerar el proceso de vacunación correspondiente a la 4ª dosis (segunda de refuerzo). Lo anterior una vez terminada la etapa de vacunación a la población prioritaria (funcionarios de salud, e inmunodeprimidos). Con el objetivo de que cualquier persona que desee vacunarse con esta segunda dosis lo pueda realizar.*

3.- *Solicitar a la autoridad sanitaria la elaboración de un protocolo para la toma de exámenes PCR, lo anterior con el objeto de evitar grandes aglomeraciones, como los que se han dado estos días en los lugares de toma de PCR. Como por ejemplo en las calles de acceso al Gobierno Regional.*

Para lo anterior se solicita se puedan realizar las coordinaciones necesarias con la municipalidad de Temuco a fin de habilitar un establecimiento adecuado para la población. Lo anterior debido a que la región hoy día, 26.01.2022, tiene un total de 930 nuevos casos positivos, y Temuco un total de 404 casos activos.

3393

Se acuerda modificar las Bases para el "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunes" concurso año 2022, según lo establecido en el Mensaje N° 006 del 13 de enero de 2022, en los siguientes términos:

A.- En la página N°7 bajo el subtítulo 2.3. "Cuándo postular" donde dice: "El periodo de postulación se inicia el 01 de marzo y se extenderá hasta las 13:00 horas del 14 de abril de 2022 para las postulaciones presenciales (en formulario impreso), y hasta el mismo día 14 de abril de 2022 hasta las 23:59, para las postulaciones en línea", debe decir en su reemplazo lo siguiente: "El periodo de postulación se inicia el 01 de febrero hasta el 31 de marzo de 2022 hasta las 23:59 hrs."

B.- En la página N°21, bajo el numeral 4.- Adjudicación, en el punto 4.1. referido al órgano de adjudicación, en el párrafo tercero, donde dice:

"Una vez que el consejo regional conozca la decisión de los integrantes de la Comisión Regional, deberá efectuar las asignaciones que correspondan a los proyectos priorizados, dentro de los cinco días hábiles siguientes":

Se agrega en su lugar y reemplazo el siguiente párrafo tercero:

“El Gobernador Regional de la Araucanía presentará un Mensaje al Consejo Regional donde se dará a conocer la decisión de los integrantes de la Comisión Regional, el Consejo Regional deberá otorgar la aprobación que corresponda a los proyectos priorizados según la Ley N°19.175”

C.- En la página N°21, en el segundo párrafo, que establece lo siguiente:

“En el caso que el Consejo Regional (CORE) estimare necesario cambiar una o más de estas prioridades de asignación, deberá hacerlo de manera fundada, con la aprobación de los dos tercios de sus integrantes. El CORE deberá comunicar dicha decisión a la Comisión Regional”.

En su lugar y reemplazo se agrega el siguiente párrafo cuarto:

“El Consejo Regional (CORE) podrá aprobar, modificar o sustituir una o más prioridades de asignación, de manera fundada, con la aprobación de la mayoría absoluta de sus miembros, conforme al Inciso 2° del Artículo N°38 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración Regional. Lo anterior quedará estipulado en el Acuerdo correspondiente que emite el Cuerpo Colegiado, el cual será comunicado por el Gobierno Regional de La Araucanía a la Comisión Regional. En caso que Gobernador Regional deba modificar la lista de proyectos priorizados aprobados, o algún proyecto de la lista de espera, se deberá realizar a través de la presentación de un Mensaje. En caso de que existan proyectos que no se ejecuten, Gobernador Regional deberá ingresar un Mensaje para la decisión del Consejo Regional.

Se deja presente que la fecha de inicio del concurso quedará fijada una vez terminada la tramitación de la presente aprobación por parte de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional.

D.-.- En la página N°21, en el tercer párrafo, que establece lo siguiente:

“Sin perjuicio de lo anterior, solamente podrá seleccionar proyectos evaluados por la comisión regional, que alcancen el puntaje mínimo indicado en las bases”.

En su lugar y reemplazo se agrega el siguiente párrafo cuarto:

“Sin perjuicio de lo anterior, solamente podrá seleccionar proyectos evaluados por la comisión regional.”

E.- En la página N°33, bajo el subtítulo m.- Vestuario, merchandising y otros, en el párrafo segundo, donde dice:

“Con todo lo anterior, el tamaño mínimo admitido para el isologo de Gobierno será aproximadamente de 2 centímetros de alto y ancho y del Ministerio o la Subsecretaria 3,5 centímetros de alto y ancho (para soportes más pequeños). En estos casos deberá utilizarse la ilustración del escudo sintetizada para reducciones”.

Debe decir:

“Con todo lo anterior, el tamaño mínimo admitido para el isologo del Gobierno Regional y Consejo Regional será aproximadamente de 2 centímetros de alto y ancho y del Ministerio o la Subsecretaria 3,5 centímetros de alto y ancho (para soportes más pequeños). En estos casos deberá utilizarse la ilustración del escudo sintetizada para reducciones”.

3394

En virtud a lo solicitado en Mensaje N° 010 del 19 de enero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, se acuerda nominar al Consejero Regional Sr. Marcelo Carrasco Carrasco como Titular, y al Consejero Regional Alejandro Mondaca Caamañó como Suplente, para que integren la Comisión Regional de Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes de La Araucanía, año 2022.

3395

Se acuerda aprobar modificación a la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional – Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional La Araucanía, propuesto en el Mensaje N° 434, del 30 de noviembre de 2021, del Sr. Gobernador Regional, para asignar recursos a nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 y posteriores, como se indica:

| CÓDIGO BIP | NOMBRE PROYECTO | ITEM | MONTO TOTAL M\$ | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|---|---|---------------|-----------------|---|
| 40026600-0 (Ejecución) | CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS QUECHOCAHUIN, SAAVEDRA | OBRAS CIVILES | 395.698 | PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2022 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA. PROGRAMA DE CONVERGENCIA |
| TOTAL, M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2021) | | | 395.698 | |

3396

Se acuerda aprobar modificación a la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional – Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional La Araucanía, propuesto en el Mensaje N° 451, del 28 de diciembre de 2021, del Sr. Gobernador Regional, para asignar recursos a Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 y posteriores, como se indica:

| CÓDIGO BIP | NOMBRE PROYECTO | MONTO VIGENTE AC. 1784/2019 M\$ | | INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2022 Y POSTERIORES M\$ | COSTO TOTAL PROYECTO M\$ |
|---------------------------------|--|---------------------------------|-----------|---|--------------------------|
| 30102680 | CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE CUNCO CHICO, PADRE LAS CASAS | CONSULTORÍA | 97.419 | 23.883 | 121.302 |
| | | OBRAS CIVILES | 974.183 | 238.828 | 1.213.011 |
| TOTAL | | | 1.071.602 | 262.711 | 1.334.313 |
| TOTAL INCREMENTO SOLICITADO M\$ | | | | 262.711 | |

3397

Se acuerda aprobar modificación a la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional – Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional La Araucanía, propuesto en el Mensaje N° 002, del 04 de enero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, para asignar recursos a Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 y posteriores, como se indica:

| CÓDIGO BIP | NOMBRE PROYECTO | MONTO VIGENTE AC. 2685/2019 M\$ | | INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2022 Y POSTERIORES M\$ | COSTO TOTAL PROYECTO M\$ |
|--|--|---------------------------------|----------------|---|--------------------------|
| | | OBRAS CIVILES | | | |
| 20189195 | INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE DALCAHUE, CUNCO | OBRAS CIVILES | 674.352 | 115.578 | 789.930 |
| | | CONSULTORÍAS | 67.436 | 11.558 | 78.994 |
| TOTAL | | | 741.788 | 127.136 | 868.924 |
| TOTAL INCREMENTO SOLICITADO M\$ | | | | 127.136 | |

3398

Se acuerda aprobar la solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo respecto de inmueble fiscal singularizado como Hijueta N° 28 del sector Dahuepille, de la comuna de Nueva Imperial, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie de 1000,00 m2, graficado en el Plano Ministerial N° 09111-26.065-C.R., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 005, de fecha 10 de enero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Nueva Imperial", con la finalidad de continuar con el funcionamiento de la Posta Rural de Alto Boroa que presta servicio de Salud Pública a los habitantes del sector y que se encuentra emplazada en el inmueble fiscal hace 39 años.

3399

Se acuerda, sobre el Proyecto "CENTRO DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, E INDUSTRIALES ASIMILABLES A DOMICILIARIOS PINTAMAHUIDA" contenido en el Mensaje N° 009 de fecha 18 de enero de 2022, del Sr. Gobernador Regional; lo siguiente:

RECHAZAR EL PROYECTO EN TODAS SUS PARTES.

3400

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 009 de fecha 18 de enero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; emitir el siguiente pronunciamiento:

Proyecto: CENTRO DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, E INDUSTRIALES ASIMILABLES A DOMICILIARIOS PINTAMAHUIDA" en su forma de Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

Comuna: LAUTARO

APROBAR el Mensaje N°009, con las observaciones contenidas en el mismo, incorporándose dos Observaciones al Artículo 9° Ter inciso 2 de la Ley N°19.300, siendo estas las siguientes:

1.- La comisión se opone al mecanismo de aplicación restringida del Convenio 169.

2.- Respecto del punto 4.1. sobre Cohesión Social, existe una conocida comunidad que se ha opuesto a la instalación de proyectos de este tipo, por lo que esperamos se tome en consideración la opinión de la ciudadanía, de manera tal que se propone al Gobernador Regional, poder aplicar una consulta ciudadana en la comuna de Lautaro, respecto del proyecto en cuestión.

3401

Se acuerda aprobar Mensaje N° 011, del 20 de enero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, para incrementar recursos al Proyecto "Normalización Hospital Comunitario y Fam. Dr. Eduardo González G. Cunco" con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 y posteriores, como se indica:

| Código BIP | Nombre Proyecto | Monto Vigente CORE Obras Civiles M\$ | Incremento Solicitado FNDR 2022 y posteriores Obras Civiles M\$ | Nuevo Monto Solicitado Obras Civiles M\$ |
|------------|---|--------------------------------------|---|--|
| 30074607-0 | NORMALIZACIÓN HOSPITAL COMUNITARIO Y FAM. DR. EDUARDO GONZALEZ G. CUNCO | 11.036.924 | 218.586 | 11.255.510 |

3402

Se acuerda aprobar Mensaje N° 008, del 17 de enero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, que solicita incremento de recursos al Proyecto "Normalización Posta Salud Rural Temulemu, Traiguén" con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 y posteriores, como se indica:

| Código BIP | Nombre Proyecto | Ítem | Monto Vigente CORE M\$ | Incremento/ Disminución Solicitada M\$ | Nuevo Costo de Ítems M\$ |
|--------------|---|--------------|------------------------|--|--------------------------|
| 30104322 | Normalización Posta de Salud Rural Temulemu, Traiguén | Equipamiento | 19.745.- | 0.- | 19.745.- |
| | | Equipos | 15.749.- | 1.779.- | 17.528.- |
| TOTAL | | | 35.494.- | 1.779.- | 37.273.- |

3403

Se acuerda, aprobar el Mensaje N° 014 del 25 de enero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, que propone Instructivo Bases de los Fondos Concursables del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022, Municipalidades, para las líneas de Cultura, Deportes y Programa Elige Vivir Sano, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana y Adulto Mayor.

3404

Se acuerda, aprobar el Mensaje N° 015 del 25 de enero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, que propone Instructivo Bases de los Fondos Concursables del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022, Instituciones Privadas, para las líneas de Seguridad Ciudadana, Cultura, Deportes y Programa Elige Vivir Sano, Medio Ambiente, Adulto Mayor y Social.

3405

Sobre la base del Mensaje N° 453, del 29 de diciembre de 2021, y del Of. Ord. N° 304 del 24 de enero de 2022 que reemplaza anexo del citado Mensaje; ambos documentos del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía; se acuerda aprobar la distribución de Presupuesto de Inversión Regional año 2022 propuesta, que alcanza la suma de M\$ 145.546.905.- (Ciento cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y seis millones, novecientos cinco mil pesos), con las modificaciones e indicaciones que se señalan en anexo adjunto, el cual pasa a formar parte integrante del presente Acuerdo.

3406

Se acuerda sobre el Mensaje N° 454 del 29 de diciembre de 2021, que solicita aprobar Distribución Inicial de Presupuesto para el año 2022 del Programa 01 de Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía, con el propósito de contar con mayores antecedentes para resolver, solicitar lo siguiente:

- A.- Mayor Información respecto de los recursos para cometidos,
- B.- Información sobre Recursos para servicios telefónicos,
- C.- Que se detalle cuantos recursos vienen para solventar gastos de funcionamiento en la Ley de Presupuesto, según artículo N°72 de la Ley N°19.175
- D.- Que se informe en relación a los montos en gastos administrativos del edificio de gobernación, lo anterior, ya que no viene suficientemente detallado.
- E.- Que se informe referente a la adquisición y renovación de vehículos y de soporte informático.

3407

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 018, del 26.01.2022, del Sr. Gobernador Regional, con la siguiente distribución de recursos FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local), para el mundo **urbano y/o rural**, para Proyectos destinados a Mantener o Conservar Infraestructura Pública, exceptuando caminos, con cargo al Programa 02 de Inversión Regional del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 y posteriores por un monto de M\$ 6.010.000:

**DISTRIBUCIÓN RECURSOS FRIL 2022
(Mundo Urbano y Rural)**

| COMUNA | MONTO APROBADO (M\$) |
|------------------|-------------------------|
| ERCILLA | 160.000 |
| SAAVEDRA | 160.000 |
| CHOL CHOL | 160.000 |
| LONQUIMAY | 150.000 |
| LUMACO | 260.000 |
| TEODORO SCHMIDT | 160.000 |
| GALVARINO | 210.000 |
| PERQUENCO | 210.000 |
| CARAHUE | 160.000 |
| VILCUN | 220.000 |
| LOS SAUCES | 210.000 |
| PUREN | 150.000 |
| CUNCO | 160.000 |
| TOLTEN | 150.000 |
| MELIPEUCO | 160.000 |
| COLLIPULLI | 210.000 |
| NUEVA IMPERIAL | 210.000 |
| RENAICO | 160.000 |
| LAUTARO | 260.000 |
| CURARREHUE | 210.000 |
| CURACAUTIN | 210.000 |
| TRAIQUEN | 190.000 |
| VICTORIA | 150.000 |
| PADRE LAS CASAS | 280.000 |
| ANGOL | 260.000 |
| PITRUFQUEN | 210.000 |
| FREIRE | 150.000 |
| LONCOCHE | 160.000 |
| VILLARRICA | 200.000 |
| GORBEA | 150.000 |
| PUCON | 150.000 |
| TEMUCO | 170.000 |
| TOTAL M\$ | 6.010.000 |

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 017, del 26.01.2022, del Sr. Gobernador Regional, con la siguiente distribución de recursos FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local), para el **sector rural**, para Proyectos de Mejoramiento y Conservación de Caminos con cargo al Programa 02 de Inversión Regional del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 y posteriores por un monto de M\$ 6.010.000.-:

**DISTRIBUCIÓN RECURSOS FRIL 2022
(Mejoramiento y Conservación de Caminos)**

| COMUNA | MONTO APROBADO (M\$) |
|------------------|---------------------------------|
| ERCILLA | 160.000 |
| SAAVEDRA | 160.000 |
| CHOL CHOL | 160.000 |
| LONQUIMAY | 150.000 |
| LUMACO | 260.000 |
| TEODORO SCHMIDT | 160.000 |
| GALVARINO | 210.000 |
| PERQUENCO | 210.000 |
| CARAHUE | 160.000 |
| VILCUN | 220.000 |
| LOS SAUCES | 210.000 |
| PUREN | 150.000 |
| CUNCO | 160.000 |
| TOLTEN | 150.000 |
| MELIPEUCO | 160.000 |
| COLLIPULLI | 210.000 |
| NUEVA IMPERIAL | 210.000 |
| RENAICO | 160.000 |
| LAUTARO | 260.000 |
| CURARREHUE | 210.000 |
| CURACAUTIN | 210.000 |
| TRAIQUEN | 190.000 |
| VICTORIA | 150.000 |
| PADRE LAS CASAS | 280.000 |
| ANGOL | 260.000 |
| PITRUFQUEN | 210.000 |
| FREIRE | 150.000 |
| LONCOCHE | 160.000 |
| VILLARRICA | 200.000 |
| GORBEA | 150.000 |
| PUCON | 150.000 |
| TEMUCO | 170.000 |
| TOTAL M\$ | 6.010.000 |

ANEXO N°01



GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

SESIÓN ORDINARIA N° 93
26-01-2022
CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA



Reunión con Gobernadores y Presidente electo

- El día 13/01/2022, nos reunimos todos los Gobernadores Regionales con el Presidente Electo, instancia don de se le solicitó impulsar políticas de descentralización, mayor ingerencia en el presupuesto regional, descentralización fiscal y seguridad.

CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
06-01-2022 AL 25-01-2022

Reunión Ministro Moreno y Alcaldes.



- El día 17/01/2022 gestionamos una reunión con el Ministro Moreno y los alcaldes de Freire, Villarrica, Pucón y Curarrehue para analizar las alternativas para una doble vía de Freire a Villarrica.
- Acordamos impulsar una consulta ciudadana para conocer la opinión de los habitantes de las comunas implicadas.

Comuna de Lonquimay



- 06/01/2022 realizamos agenda junto al Alcalde de Lonquimay, Nibaldo Alegría, donde se entregó la explotación de la obra de Reposición del Edificio Consistorial de Lonquimay, la que tuvo un costo de \$4.280 millones de pesos.
- Además, hicimos la visita al APR Mitrauquén.
- Participaron los consejeros Kausel y Gutiérrez.

Reunión Ministro Moreno y Comisión 1



- Nos reunimos con el Ministro Moreno y la comisión 1 del Consejo Regional donde se solicitó priorizar una pasarela en la ruta Labranza a Imperial, dando una solución vial por los diversos accidentes ocurridos.
- Se solicitó considerar acelerar el proceso de estudio y factibilidad de la doble vía de Labranza hacia la Costa.

Área Metropolitana Temuco - PLC

- El día 19/01/2022 participé en la ceremonia de conformación de la Asociación Metropolitana de Municipalidades, donde enfrentaremos con una nueva gobernanza este nuevo proceso descentralizador.



Mensaje 06, 13/01/2022

- Solicita aprobar Bases Fondo de Medios año 2022.
- Ministerio Secretaría General de Gobierno.



MENSAJES INGRESADOS AL CONSEJO REGIONAL

06-01-2022 AL 26-01-2022



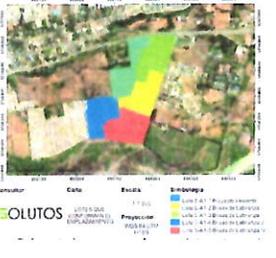
Mensaje 07, 17/01/2022

- Solicita pronunciamiento sobre distribución de recursos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), bajo la modalidad de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL).
- Recursos: \$789.412.000.
- Propuesta de distribución contempla un análisis de indicadores técnicos.



Mensaje 05, 10/01/2022

- Concesión gratuita de corto plazo a Municipalidad de Nueva Imperial.
- Ubicación: Higuera 28, Dahuepille.
- Finalidad: Continuación de funcionamiento de Posta Rural Alto Boroa
- Superficie: 1.000 mt2



Mensaje 07, 17/01/2022

- Criterios:
- % Población en condiciones de pobreza: 37,5%
- Porcentaje de Pobreza Multidimensional: 37,5%
- % de Población respecto del total regional: 25%

| Comuna | Población | % Población respecto del total regional | % Población en condiciones de pobreza | % Pobreza Multidimensional |
|--------------------------|------------------|---|---------------------------------------|----------------------------|
| Temuco | 375.000 | 25,0% | 37,5% | 37,5% |
| ... (other communes) ... | ... | ... | ... | ... |
| Total Regional | 1.500.000 | 100,0% | 37,5% | 37,5% |

Mensaje 08, 17/01/2022

- Solicita aprobar incremento de "Normalización de Posta de Salud Rural Temulemu, Traiguén".
- Monto aprobado acuerdo CORE 1511/2019: \$35.494.000
- Monto incremento solicitado: \$1.779.000.
- Motivo: aumento de costos de computadores e impresoras.



Mensaje 11, 20/01/2022

- Solicita incremento en "Normalización Hospital comunitario y familiar Dr. Eduardo González, Cunco".
- Luego de liquidarse el convenio anterior con la empresa ejecutora, con un avance de un 92,04%, se realizaron 3 procesos de licitación, resultando el último con una oferta económica aceptada pero que supera el monto total del proyecto.
- Monto incremento: \$218.586.000.
- Costo total del proyecto: \$11.255.510.000.
- Permite finalizar una obra tan necesaria para la comuna, que lleva más de 7 años.



Mensaje 09, 18/01/2022

- Pronunciamento de Estudio de Impacto Ambiental del Centro de Manejo Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios, Industriales asimilables a domiciliarios. Pintamahuida, Lautaro.
- Inversión privada: USD \$16.500.000.
- 15 comunas de la Araucanía están disponiendo sus residuos en la Región del Bío Bío.
- Solo el relleno sanitario de Malleco Norte se encuentra autorizado.



Mensaje 12, 21/01/2022

- Solicita aprobación de estudio de prefactibilidad de mejoramiento accesibilidad al mar para pesca artesanal.
- Iniciativa aprobada por acuerdo CORE 2491 y 2505.
- Permite el estudio para que pescadores artesanales puedan transitar de forma adecuada y segura hacia el mar.
- Analiza las variantes multiculturales, técnicas y medioambientales y otras.



Mensaje 09, 18/01/2022

- Se recomienda aprobar el mensaje, lo que implica pronunciarse **con observaciones** al proyecto.
- Observaciones:
 - a) Precisar información sobre cohesión social e identidad regional (ERD).
 - b) Implementar plan de sociabilización en temática vial.
 - c) Implementar medidas de resguardo por ruidos molestos en construcción.
 - d) Implementar medidas de resguardo en emanación de olores.
 - e) Interacción del proyecto con la comunidad del territorio circundante.
 - f) Velar por el cuidado del recurso hídrico.

INFORME COMISION AD HOC EMERGENCIA

Reunión Miércoles 26 de enero 2022. Hora: 12:30 horas.

Realizada de forma Presencial.

ASISTENCIA:

- | | |
|------------------------------|----------------|
| - MARCELO CARRASCO CARRASCO | Presidente |
| - GILDA MENDOZA VÁSQUEZ | Vicepresidenta |
| - GUSTAVO KAUSEL KROLL | |
| - ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO | |
| - GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS | |

Excusas.

- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
- ANA MARIA SOTO CEA

Invitados.

- MARIA ELIZABETH GUTIERREZ.

MATERIAS:

Tema: Fondos de Emergencia Covid-19 año 2022, y materias propias de la Comisión.

La Comisión Propone al Pleno:

ACUERDOS:

1.- Se acuerda oficiar a Senama con el objeto informe respecto al estado de situación del acuerdo N° 3015 del día 7 de junio de 2021, que corresponde a la aprobación de transferencias de recursos a Senama programa "Fomentar el autocuidado integral de las personas mayores".

2.- Se acuerda solicitar a la autoridad sanitaria, acelerar el proceso de vacunación correspondiente a la 4 dosis (segunda de refuerzo). Lo anterior una vez terminada la etapa de vacunación a la población prioritaria (funcionarios de salud, e inmunodeprimidos). Con el objetivo de que cualquier persona que desee vacunarse con esta segunda dosis lo pueda realizar.

3.- Se acuerda solicitar a la autoridad sanitaria la elaboración de un protocolo para la toma de exámenes PCR, lo anterior con el objeto de evitar grandes aglomeraciones, como los que se han dado estos días en los lugares de toma de PCR. Como por ejemplo en las calles de acceso al Gobierno Regional.

Para lo anterior se solicita se puedan realizar las coordinaciones necesarias con la municipalidad de Temuco a fin de habilitar un establecimiento adecuado para la población. Lo anterior debido a que el día la región hoy día tiene un total de 930 nuevos casos positivos, y Temuco un total de 404 casos activos.

Situación preocupante que se cree pertinente que debe coordinarse y generarse en un espacio adecuado para la toma de PCR.

**GUSTAVO KAUSEL KROLL
SECRETARIO**

**MARCELO CARRASCO CARRASCO
PRESIDENTE**

INFORME COMISION N°1

“TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD RURAL, URBANA Y PAVIMENTACIÓN”

Miércoles 26 de enero del 2022, Hora: 12:30 horas.

Modalidad Presencial

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS

Consejeros Excusados:

- CLAUDIO ACEITON PEREZ
- ROLANDO FLORES FERNANDEZ
- CARMEN PHILLIPS SAENZ
- TOMAS DE LA MAZA DE LA MAZA

Consejeros Invitados:

- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- GILDA MENDOZA
- MARIA ELIZABETH GUTIERREZ

MATERIAS:

1.- Mensaje N°006 del 13.01.2022, que solicita aprobar las bases para el **“Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales”**, concurso año 2022.

Respecto de las bases contenidas en el Mensaje, se acuerda modificarlas en el siguiente sentido:

A.- En la página N°7 bajo el subtítulo 2.3. “Cuándo postular” debe decir lo siguiente: “El periodo de postulación se inicia el 01 de febrero hasta el 31 de marzo de 2022”.

B.- En la página N°21, bajo el numeral 4.- Adjudicación, en el punto 4.1. referido al órgano de adjudicación, en el párrafo tercero, donde dice:

“Una vez que el consejo regional conozca la decisión de los integrantes de la Comisión Regional, deberá efectuar las asignaciones que correspondan a los proyectos priorizados, dentro de los cinco días hábiles siguientes”:

Se agrega en su lugar y reemplazo el siguiente párrafo tercero:

“El Gobernador Regional de la Araucanía presentará un Mensaje al Consejo Regional donde se dará a conocer la decisión de los integrantes de la Comisión Regional de Fondo de medios, el Consejo Regional deberá otorgar la aprobación que corresponda según la Ley N°19.175”

C.- En la página N°21, en el segundo párrafo, que establece lo siguiente:

“En el caso que el Consejo Regional (CORE) estimare necesario cambiar una o más de estas prioridades de asignación, deberá hacerlo de manera fundada, con la aprobación de los dos tercios de sus integrantes. El CORE deberá comuna dicha decisión a la Comisión Regional”.

En su lugar y reemplazo se agrega el siguiente párrafo cuarto:

“El Consejo Regional podrá aprobar, modificar o sustituir una o más prioridades de asignación, de manera fundada, con la aprobación de la mayoría absoluta de sus miembros, conforme al Inciso 2° del Artículo N°38 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración Regional. Lo anterior quedará estipulado en el Acuerdo correspondiente que

emite el Cuerpo Colegiado, el cual será comunicado por el Gobierno Regional de La Araucanía a la Comisión Regional. En caso que Gobernador Regional deba modificar la lista de proyectos priorizados aprobados, o algún proyecto de la lista de espera, se deberá realizar a través de la presentación de un Mensaje. En caso de que existan proyectos que no se ejecuten, Gobernador Regional deberá ingresar un Mensaje para la decisión del Consejo Regional.

Se deja presente que la fecha de inicio del concurso quedará fijada una vez terminada la tramitación de la presente aprobación por parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional.

D.- En la página N°21, en el tercer párrafo, que establece lo siguiente:

“Sin perjuicio de lo anterior, solamente podrá seleccionar proyectos evaluados por la Comisión regional, que alcancen el puntaje mínimo indicado en las bases”.

En su lugar y reemplazo se agrega el siguiente párrafo cuarto:

“Sin perjuicio de lo anterior, solamente podrá seleccionar proyectos evaluados por la Comisión regional.”

E.- En la página N°33, bajo el subtítulo m.- Vestuario, merchandising y otros, en el párrafo segundo, donde dice:

“Con todo lo anterior, el tamaño mínimo admitido para el isologo de Gobierno será aproximadamente de 2 centímetros de alto y ancho y del Ministerio o la Subsecretaría 3,5 centímetros de alto y ancho (para soportes más pequeños). En estos casos deberá utilizarse la ilustración del escudo sintetizada para reducciones”.

Debe decir:

*“Con todo lo anterior, el tamaño mínimo admitido para el isologo del Gobierno **Regional y Consejo Regional** será aproximadamente de 2 centímetros de alto y ancho y del Ministerio o la Subsecretaría 3,5 centímetros de alto y ancho (para soportes más pequeños). En estos casos deberá utilizarse la ilustración del escudo sintetizada para reducciones”.*

2.- Mensaje N°010, del 19 de enero de 2022, que solicita se emita nombramiento.

A través del Mensaje se solicita pronunciamiento del Consejo Regional de la Araucanía en orden a la determinación de un integrante Titular y Suplente para integrar la Comisión Regional.

Ante lo anterior, la Comisión por unanimidad de los consejeros presentes nombra en calidad de integrante titular al consejero Sr. Marcelo Carrasco, y en calidad de suplente al consejero Sr. Alejandro Mondaca.

GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
Secretario

MARCELO CARRASCO CARRASCO
Presidente

INFORME COMISION N°2

“AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUSE Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS”

**Martes 25 de enero del 2022. Hora 12:00 horas.
Modalidad Presencial**

ASISTENCIA

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- GUSTAVO KAUSEL KROLL

CONSEJEROS EXCUSADOS

- ANA MARÍA SOTO CEA
- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS

Invitados

- Jefe DIT del Gobierno Regional. Sr. Luis Loyola.

MATERIA: Mensajes en Trámite y materias propias de la Comisión

1.- Mensaje N°434 del 30.11.2021 que propone modificación a la distribución de Presupuesto Regional – Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de la Araucanía año 2021 y posteriores.

Nombre del Proyecto: “CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS QUECHOCAHUIN, SAAVEDRA”.

Beneficiarios Totales 118 personas aprox. (28 número de soluciones)

La Comisión por Unanimidad de los asistentes propone al pleno:

APROBAR el Mensaje N°434 del 30.11.2021 que propone aprobación del proyecto señalado- según el siguiente detalle:

| CÓDIGO BIP | NOMBRE PROYECTO | ITEM | MONTO TOTAL M\$ | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|---|---|---------------|-----------------|---|
| 40026600-0 (Ejecución) | CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS QUECHOCAHUIN, SAAVEDRA | OBRAS CIVILES | 395.698 | PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2021 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA. PROGRAMA DE CONVERGENCIA |
| TOTAL, M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2021) | | | 395.698 | |

2.- Mensaje N°451 del 28.12.2021 que propone modificación a la distribución de Presupuesto Regional – Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de la Araucanía año 2021 y posteriores.

Nombre del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN SISTEMA AGUA POTABLE CUNCO CHICO, PADRE LAS CASAS".

Beneficiarios Totales 277 arranques (1.164 personas aprox.)

La Comisión por Unanimidad de los asistentes propone al pleno:

APROBAR el Mensaje N°451 del 28.12.2021 que propone APROBAR INCREMENTO del proyecto señalado, por un monto de M\$262.711, según el siguiente detalle:

| CÓDIGO BIP | NOMBRE PROYECTO | MONTO VIGENTE AC. 1784/2019 M\$ | | INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2021 Y POSTERIORES M\$ | COSTO TOTAL PROYECTO M\$ |
|---------------------------------|--|---------------------------------------|------------------|---|--------------------------|
| 30102680 | CONSTRUCCIÓN SISTEMA AGUA POTABLE CUNCO CHICO, PADRE LAS CASAS | CONSULTORÍAS | 97.419 | 23.883 | 121.302 |
| | | OBRAS CIVILES | 974.183 | 238.828 | 1.213.011 |
| TOTAL | | | 1.071.602 | 262.711 | 1.334.313 |
| TOTAL INCREMENTO SOLICITADO M\$ | | | | 262.711 | |

3.- Mensaje N°002 del 04.01.2022 que propone modificación a la distribución de Presupuesto Regional – Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de la Araucanía año 2021 y posteriores.

Nombre del Proyecto: "INSTALACIÓN SISTEMA POTABLE DALCAHUE, CUNCO".

Beneficiarios Totales 105 arranques (441 personas aprox.)

La Comisión por Unanimidad de los asistentes propone al pleno:

APROBAR el Mensaje N°002 del 04.01.2022 que propone APROBAR INCREMENTO por un monto de M\$127.136.- según el siguiente detalle:

| CÓDIGO BIP | NOMBRE PROYECTO | MONTO VIGENTE AC. 2685/2019 M\$ | | INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2021 Y POSTERIORES M\$ | COSTO TOTAL PROYECTO M\$ |
|---------------------------------|--|---------------------------------------|----------------|---|--------------------------|
| 20189195 | INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE DALCAHUE, CUNCO | OBRAS CIVILES | 674.352 | 115.578 | 789.930 |
| | | CONSULTORÍAS | 67.436 | 11.558 | 78.994 |
| TOTAL | | | 741.788 | 127.136 | 868.924 |
| TOTAL INCREMENTO SOLICITADO M\$ | | | | 127.136 | |

GUSTAVO KAUSEL KROLL
Secretario

CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
Presidente

INFORME COMISION N° 3
“AGRICULTURA, TURISMO, BIENES NACIONALES Y RIEGO”
Martes 25 de enero de 2022. Hora: 12:00 horas.
Modalidad Mixta.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

| | |
|-------------------------------|------------|
| - ROLANDO FLORES FERNANDEZ | Presencial |
| - RICARDO HERRERA FLOODY | Presencial |
| - CARMEN PHILLIPS SAÉNZ | Presencial |
| - TOMAS DE LA MAZA DE LA MAZA | Remota |
| - MARCELO CARRASCO CARRASCO | Presencial |
| - DANIEL SANDOVAL POBLETE | Remota |

Excusas.

- JUAN PABLO JARAMILLO GONZALEZ

Consejeros Invitados:

- Gilda Mendoza Vásquez Presencial

Ministro de Fe

Secretario Ejecutivo Jared San Martín Escobar

MATERIAS.

1.- Mensaje N°005 del 10.01.2022 que solicita Concesión de uso gratuito de corto plazo del Inmueble fiscal a la entidad denominada “**Municipalidad de Nueva Imperial**”.

Consiste en una solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo, formulado por la entidad denominada “Municipalidad de Nueva Imperial” respecto del inmueble fiscal singularizado como hijuela N°28 del Sector Dahuepille de la comuna de Nueva Imperial, provincia de Cautín, Región de la Araucanía, de una superficie de 1000 metros cuadrados, graficado en el plano ministerial N°09111-26.065-C.R. del Ministerio de Bienes Nacionales.

La institución requiere el inmueble fiscal con la finalidad de continuar con el funcionamiento de la posta rural de Alto Boroa que presta servicio de salud pública a los habitantes del sector y que se encuentra emplazada en el inmueble fiscal desde hace 39 años.

La Comisión propone al pleno por unanimidad de los consejeros presentes:

APROBAR EL MENSAJE N°005 EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS EN ÉL.

Para Constancia,

Ricardo Herrera Floody
Secretario

Rolando Flores Fernández
Presidente

INFORME COMISION N°4

“MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, MEJORAMIENTO URBANO, RESIDUOS SÓLIDOS Y CEMENTERIOS”

Reunión celebrada el día lunes 24 de enero de 2022. 16:00 horas

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
- JUAN PABLO JARAMILLO GONZALEZ
- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- GUSTAVO KAUSEL KROLL

Excusas.

- ANA MARÍA SOTO CEA
- MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Ministro de Fe:

- **SR. SECRETARIO EJECUTIVO - JARED SAN MARTIN**

Invitado.

- Camila Poff. Jefa División Planificación y Desarrollo Gobierno Regional.
- Sergio Otth. Profesional División Planificación y Desarrollo Gobierno Regional.

Lugar de Reunión:

- **Sesión a través de sistema Google Meet, Remota.**

MATERIAS:

1.- MENSAJE N°009 DEL 18.01.2022, “Solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los Arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300 Ley sobre Bases generales del Medio Ambiente.”

Proyecto: CENTRO DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, E INDUSTRIALES ASIMILABLES A DOMICILIARIOS PINTAMAHUIDA” en su forma de Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

Comuna: LAUTARO

Propuesta de pronunciamiento del equipo técnico es:

1.- Artículo 8° Inc. 3 de la Ley 19.300 Compatibilidad Territorial del Proyecto.

Este Órgano de la Administración del Estado informa que, no existen Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial vigentes, Por lo que este servicio se pronuncia **CON OBSERVACIONES**.

2.- Art. 9°Ter Inc. 2 de la Ley 19300, Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

De acuerdo a los antecedentes referidos por el titular del proyecto, este órgano de Administración del Estado, se pronuncia **CON OBSERVACIONES** en relación con Artículo 9° Ter.

Además, aun cuando no es competencia de este Gobierno Regional, se propone considerar lo siguiente:

- 1) Implementar plan de sociabilización orientado a los vecinos y principales usuarios de los accesos viales y caminos desde y hacia el proyecto.
- 2) Implementar las medidas necesarias para el resguardo de los receptores en términos del aumento de presión sonora en la etapa de construcción y operación del proyecto.

- 3) Implementar las medidas necesarias para el resguardo de los receptores en términos de la emanación de olores debido a la descomposición de los residuos, así como de las piscinas de almacenamiento y tratamiento de lixiviados.
- 4) La interacción del proyecto con la comunidad presente en el territorio y circundante a la línea de base definida por el titular; en atención a no alterar las actividades propias del sector, sus manifestaciones culturales, tradiciones o intereses comunitarios que pudieran afectar el sentido de arraigo o la cohesión social del grupo.
- 5) Velar por el cuidado del recurso hídrico del sector, evitando contaminación desde el relleno a los cauces aledaños, así como también las inundaciones hacia el área del proyecto.

A.- La Comisión por unanimidad de los integrantes propone al pleno aprobar el Mensaje N°009, con las observaciones contenidas en el mismo, y además se aprueban las siguientes observaciones:

1.- La Comisión se opone al mecanismo de aplicación restringida del Convenio 169.

2.- Respecto del punto 4.1. sobre Cohesión Social, existe una conocida comunidad que se ha opuesto a la instalación de proyectos de este tipo, por lo que esperamos se tome en consideración la opinión de la ciudadanía, de manera tal que se propone al Gobernador Regional, poder aplicar una consulta ciudadana en la comuna de Lautaro, respecto del proyecto en cuestión.

SOMETER A VOTACIÓN.

B.- La Comisión respecto del proyecto “CENTRO DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, E INDUSTRIALES ASIMILABLES A DOMICILIARIOS PINTAMAHUDA” también aprobó el siguiente Acuerdo:

RECHAZAR EN TODAS SUS PARTES EL PROYECTO YA INDIVIDUALIZADO.

**Ana María Soto Cea
Secretaria**

**Miguel A. Contreras Maldonado
Presidente**

INFORME COMISION N° 6.**“EDUCACIÓN, SALUD, JARDINES INFANTILES, ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD”**

Temuco, Lunes 24 de enero del 2022 Hora: 12:00 horas.

MODALIDAD REMOTA SISTEMA GOOGLE MEET**ASISTENCIA COMISIÓN N°6:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- ITALO CASTAGNOLI LEONELLI
- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
- CARMEN PHILLIPS SAENZ
- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- ANA MARÍA SOTO CEA

INVITADOS.Ministro de Fe: **SR. SECRETARIO EJECUTIVO - JARED SAN MARTIN**Lugar de Reunión: - **Modalidad Mixta, Presencial en dependencias del Consejo Regional, y Remota, a través de sistema Google Meet.****MATERIAS:****1.- Mensaje N°011 del 20 de enero de 2022. SOLICITA APROBAR INCREMENTO A PROYECTO CON CARGO AL PROGRAMA 02 DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA AÑO 2022 Y POSTERIORES.**

A través de acuerdo del consejo regional del año 2019 se aprobó financiamiento para la ejecución del proyecto Código BIP 30074607-0 “NORMALIZACION HOSPITAL COMUNITARIO Y FAM. DR. EDUARDO GONZALEZ G. CUNCO”.

Por el Mensaje se solicita aprobar modificación de asignación en el ítem Obras Civiles, para el referido proyecto: de acuerdo al siguiente detalle:

| Código BIP | Nombre Proyecto | Monto Vigente CORE Obras Civiles M\$ | Incremento Solicitado FNDR 2022 y posteriores Obras Civiles M\$ | Nuevo Monto Solicitado Obras Civiles M\$ |
|------------|---|--------------------------------------|---|--|
| 30074607-0 | NORMALIZACIÓN HOSPITAL COMUNITARIO Y FAM. DR. EDUARDO GONZALEZ G. CUNCO | 11.036.924 | 218.586 | 11.255.510 |

La Comisión por Unanimidad propone al Pleno la aprobación del Mensaje.

2.- Mensaje N°008 del 17 de enero de 2022. SOLICITA APROBAR AUMENTO QUE INDICA CON CARGO AL PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN REGIONAL 2022 Y POSTERIORES. PROYECTO: NORMALIZACIÓN POSTA DE SALUD RURAL TEMULEMU, TRAIQUÉN.

A través del Mensaje se solicita validar un aumento de recursos para el referido proyecto, según el siguiente detalle:

| Código BIP | Nombre Proyecto | ítem | Monto Vigente CORE M\$ | Incremento/ disminución Solicitada M\$ | Nuevo Costo de Items M\$ |
|------------|---|--------------|------------------------|--|--------------------------|
| 30104322 | Normalización Posta de Salud Rural Temulemu, Traiguén | Equipamiento | 19.745.- | 0.- | 19.745.- |
| | | Equipos | 15.749.- | 1.779.- | 17.528.- |
| TOTAL | | | 35.494.- | 1.779.- | 37.273.- |

Ana María Soto Cea
Secretaria

Gilda Mendoza Vásquez
Presidenta

INFORME COMISION N°10

PLANIFICACION, DESCENTRALIZACION, RELACIONES INTERNACIONALES, EDIFICIOS CONSISTORIALES, INNOVACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGIA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESASTRES NATURALES, ARI, MARCO PRESUPUESTARIO, INVERSION.

Lunes 24 de Enero de 2022
Miércoles 26 de Enero de 2022
Presencial sala reuniones del Consejo Regional

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión

- | | |
|------------------------------|----------------|
| - GUSTAVO KAUSEL KROLL | PRESIDENTE |
| - MARCELO CARRASCO CARRASCO | VICEPRESIDENTE |
| - GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS | SECRETARIA |
| - ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO | |
| - DANIEL SANDOVAL POBLETE | |

Consejeros Excusados

- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
- RICARDO HERRERA FLOODY

Consejeros Invitados

- MARIA GUTIERREZ SAAVEDRA
- GILDA MENDOZA VASQUEZ

MATERIAS

1.- **Mensaje N° 453 de fecha 29.12.2021**, del Gobernador Regional que solicita aprobar la propuesta de distribución del Presupuesto de Inversión Regional año 2022.

2.- **El oficio Complementario N° 304** del 24.01.2022 del Gobernador Regional, que reemplaza Anexo N°1 del Mensaje N° 453 (29.12.2021) y remite antecedentes complementarios.

LA Comisión Propone al Pleno del Consejo Regional:

En función y sobre la base del **Mensaje N° 453 de fecha 29.12.2021**, que solicita aprobar la propuesta de distribución del Presupuesto de Inversión Regional año 2022, **MODIFICADO MEDIANTE EL oficio Complementario N°304** del 24.01.2022 del Gobernador Regional, que reemplaza anexo N°1, del Mensaje N° 453 (29.12.2021) y remite antecedentes complementarios,

SE PROPONE APROBAR Y MODIFICAR EL MENSAJE Y OFICIO CON LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

**APRUEBA DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL
AÑO 2022**

MODIFICACIONES E INDICACIONES

1.- Se modifican las transferencias contenidas en el subtítulo 33 y los recursos se traspasan al subtítulo 31 como marco general.

Tales como las transferencias señaladas en la resolución N°419

- **271** Sernameg. Mujer Asociatividad y emprendimiento, por M\$115.577
- **425** Indap. Programa de desarrollo de inversiones Territorio ZR costa Araucanía por M\$57.497
- **442** Sernameg. Transferencia Mujer emprende. M\$81.442
- **448** Sercotec. Crece Resolución Sanitaria. Por M\$140.000
- **449** Sercotec. Crece Zona de rezago. Por M\$200.000

- **450** Sercotec. Emprende Zona de rezago por M\$195.230
- **451** Conaf. Establecimiento de especies forestales nativas de multipropósito por M\$447.792
- **452** Indap. Bono Legal de Agua por M\$180.000
- **453** Indap. Riego Intrapredial por M\$800.610
- **454** Conaf. Recuperación hidrológica agroforestal en cuencas críticas de la zona de rezago Malleco por M\$697.575

Se rebaja Monto de M\$2.915.723 del subtítulo 33 y aumenta el subtítulo 31

2.- DISTRIBUCIÓN RECURSOS FONDOS DE EMERGENCIA TRANSITORIO

(Detalle Glosa N°01): Sin observaciones.

3.- GLOSA N°2.

NUEVAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN AÑO 2022

- Se aprueba cuadro marco presupuestario, y detalle de Glosa N°2.

Indicaciones:

- Salvo los estudios de pre factibilidad y diseño que deben ser propuestos al Consejo Regional.
- Se deberá informar al Consejo Regional la Cartera de proyectos correspondiente a estos recursos, para que el consejo cumpla su rol de fiscalización.

4.- DETALLE GLOSA N°3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE COMPROMISO

- Se aprueba la Glosa N° 3

5.- GLOSA N°4. NUEVAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Se aprueban las transferencias contenidas en la misma, salvo aquellas transferencias sin acuerdo del Consejo Regional de La Araucanía, señaladas en el primer punto, las que se traspasan desde el Subtítulo 33 al Subtítulo 31 del Programa de Inversiones.

6.- DETALLE GLOSA 5: NUEVAS TRANSFERENCIAS FIC

Indicación:

Se aprueba el marco General M\$6.145.000, y solo el punto N°9 donde se señalan los programas para nuevas transferencias FIC.

| | | | |
|---|-----------|--|-----------|
| 9 | Programas | 1. UNIVERSIDAD AUTONOMA - TRANSFERENCIA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA (40037681-0) | 3.200.000 |
| | | 2. UNIVERSIDAD AUTONOMA - TRANSFERENCIA NAHUELBUTA DESTINO SUSTENTABLE: FORTALECIMIENTO DE EXPERIENCIAS TURÍSTICAS (40037684-0) | 225.000 |
| | | 3. UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA - TRANSFERENCIA ECONOMIA CIRCULAR 4.0 PARA EL DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL (40037685-0) | 500.000 |
| | | 4. UNIVERSIDAD MAYOR - TRANSFERENCIA TECNOLOGICA PARA EL ECOSISTEMA DEL GEOPARQUE KUTRALKURA (40037687-0) | 320.000 |
| | | 5. CGNA - TRANSFERENCIA TECNOLOGICA PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO REGIONAL (40037689-0) | 850.000 |

| | | |
|--|--|---------|
| | 6. UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA - TRANSFERENCIA DIFUSIÓN TECNOLÓGICA DEL PINO PIÑONERO PARA AGRICULTORES LOCALES (40037697-0) | 150.000 |
| | 7. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA - TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA INDUSTRIA DE LA MADERA (40037697-0) | 250.000 |
| | 8. UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA - TRANSFERENCIA INNOVACIÓN DE PROCESOS DE NEGOCIOS PARA LAS COOPERATIVAS DE LA REGIÓN (40037705-0) | 500.000 |
| | 9. UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA - TRANSFERENCIA CONOCIMIENTO E INNOVACION VITIVICOLA REGIONAL (40037714-0) | 150.000 |

EL CONSEJERO MARCELO CARRASCO CARRASCO SE INHABILITA EN LA APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS QUE SE REALIZAN AL CENTRO GENOMICO AGROACUICOLA (CGNA)

7.- DETALLE GLOSA 6: NUEVOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN

Indicación:

Se acuerda incorporar la iniciativa AVC - Asociación Valle Central, con un monto aprobado de M\$1, la cual se encuentra en proceso de formación, con las siguientes características: Diagnosticar y proyectar soluciones en el marco de las necesidades de cada una de las comunas que conforman la asociación

8.- FORMATO 2: ARRASTRE Y COMPROMISOS

Indicación:

Se acuerda aprobar arrastres comprometidos con Acuerdos del Consejo Regional de La Araucanía, según anexo del Mensaje y Of. Ord., señalados.

9.- FONDOS DE INTERÉS REGIONAL DEL 7%.

Indicación:

Se acuerda aprobar un programa por mil millones de pesos, correspondiente a un Fondo de Interés Regional, asociado a una cartera de proyectos, tanto para organizaciones públicas como privadas.

10.- Se acuerda incorporar el proyecto "**Trajes Normados para 36 Cuerpos de Bomberos de La Araucanía**", 2.500 trajes, por un monto total de M\$2.500.000, con cargo al subtítulo 33; el cual será presentado por el Cuerpo de Bomberos de Temuco.

MENSAJE 454 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2021. QUE SOLICITA APROBAR DISTRIBUCIÓN INICIAL DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2022 DEL PROGRAMA 01 DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA.

RESPECTO DEL MENSAJE SEÑALADO, LA COMISIÓN ACUERDA:

Solicitar mayor información respecto de los recursos para cometidos, respecto de los servicios telefónicos, según artículo 72 de la ley 19.175, que se informe respecto de los

gastos administrativos del edificio de gobernación, que se informe respecto de la adquisición y renovación de vehículos, y también respecto de la renovación de soporte informático.

Mensaje N° 018 del 26.01.2022, que propone distribución de recursos FRIL urbano y/o rural para proyectos destinados a mantener o conservar infraestructura pública, exceptuando caminos, con cargo al programa 02 Inversión Regional del Gobierno Regional de la Araucanía año 2022 y posteriores por M\$6.010.000.-

Mensaje N° 017 del 26.01.2022, que propone distribución de recursos FRIL para el sector rural para proyectos de mejoramiento y conservación de caminos con cargo al programa 02 Inversión Regional del Gobierno Regional de La Araucanía año 2022 y posteriores por M\$6.010.000.-

La Comisión propone al pleno someter a votación ambos Mensajes

GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
Secretario

GUSTAVO KAUSEL KRÖLL
Presidente

**ANEXO DE ACUERDO N° 3405 DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
ADOPTADO EN SESIÓN ORD. N° 093 DEL 26.01.2022.
(Mensaje N° 453 de 29.12.2021 y Of. Ord. N° 304 del 24 de enero de 2022)**

**APRUEBA DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL
AÑO 2022**

MODIFICACIONES E INDICACIONES

1.- Se modifican las transferencias contenidas en el subtítulo 33 y los recursos se traspasan al subtítulo 31 como marco general.

Tales como las transferencias señaladas en la resolución N°419

- **271** Sernameg. Mujer Asociatividad y emprendimiento, por M\$115.577
- **425** Indap. Programa de desarrollo de inversiones Territorio ZR costa Araucanía por M\$57.497
- **442** Sernameg. Transferencia Mujer emprende. M\$81.442
- **448** Sercotec. Crece Resolución Sanitaria. Por M\$140.000
- **449** Sercotec. Crece Zona de rezago. Por M\$200.000
- **450** Sercotec. Emprende Zona de rezago por M\$195.230
- **451** Conaf. Establecimiento de especies forestales nativas de multipropósito por M\$447.792
- **452** Indap. Bono Legal de Agua por M\$180.000
- **453** Indap. Riego Intrapredial por M\$800.610
- **454** Conaf. Recuperación hidrológica agroforestal en cuencas críticas de la zona de rezago Malleco por M\$697.575

Se rebaja Monto de M\$2.915.723 del subtítulo 33 y aumenta el subtítulo 31

2.- DISTRIBUCIÓN RECURSOS FONDOS DE EMERGENCIA TRANSITORIO

(Detalle Glosa N°01): **Sin observaciones.**

3.- GLOSA N°2.

NUEVAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN AÑO 2022

- **Se aprueba cuadro marco presupuestario, y detalle de Glosa N°2.**

Indicaciones:

- **Iniciativas inferiores a 7.000 UTM de Estudios, Prefactibilidad y Diseños, deben ser propuestos al Consejo Regional.**
- **Se deberá informar al Consejo Regional la Cartera de proyectos correspondiente a estos recursos.**

4.- DETALLE GLOSA N°3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE COMPROMISO

- **Se aprueba la Glosa N° 3**

5.- GLOSA N°4. NUEVAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Se aprueban las transferencias contenidas en la misma, salvo aquellas transferencias sin acuerdo del Consejo Regional de La Araucanía, señaladas en el primer punto, las que se traspasan desde el Subtítulo 33 al Subtítulo 31 del Programa de Inversiones.

6.- DETALLE GLOSA 5: NUEVAS TRANSFERENCIAS FIC

Indicación:

Se aprueba el marco General M\$6.145.000, y solo el punto N°9 donde se señalan los programas para nuevas transferencias FIC.

| | | | |
|---|-----------|--|-----------|
| 9 | Programas | 1. UNIVERSIDAD AUTONOMA - TRANSFERENCIA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA (40037681-0) | 3.200.000 |
| | | 2. UNIVERSIDAD AUTONOMA - TRANSFERENCIA NAHUEL BUTA DESTINO SUSTENTABLE: FORTALECIMIENTO DE EXPERIENCIAS TURÍSTICAS (40037684-0) | 225.000 |
| | | 3. UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA - TRANSFERENCIA ECONOMIA CIRCULAR 4.0 PARA EL DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL (40037685-0) | 500.000 |
| | | 4. UNIVERSIDAD MAYOR - TRANSFERENCIA TECNOLOGICA PARA EL ECOSISTEMA DEL GEOPARQUE KUTRALKURA (40037687- 0) | 320.000 |
| | | 5. CGNA - TRANSFERENCIA TECNOLOGICA PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO REGIONAL (40037689-0) | 850.000 |
| | | 6. UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA - TRANSFERENCIA DIFUSIÓN TECNOLOGICA DEL PINO PIÑONERO PARA AGRICULTORES LOCALES (40037697-0) | 150.000 |
| | | 7. UNIVERSIDAD AUTONOMA - TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA INDUSTRIA DE LA MADERA (40037697-0) | 250.000 |
| | | 8. UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA - TRANSFERENCIA INNOVACIÓN DE PROCESOS DE NEGOCIOS PARA LAS COOPERATIVAS DE LA REGIÓN (40037705-0) | 500.000 |
| | | 9. UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA - TRANSFERENCIA CONOCIMIENTO E INNOVACION VITIVICOLA REGIONAL (40037714-0) | 150.000 |

7.- DETALLE GLOSA 6: NUEVOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN

Indicación:

Se acuerda incorporar la iniciativa AVC - Asociación Valle Central, con un monto aprobado de M\$1, la cual se encuentra en proceso de formación, con las siguientes características: Diagnosticar y proyectar soluciones en el marco de las necesidades de cada una de las comunas que conforman la asociación

8.- FORMATO 2: ARRASTRE Y COMPROMISOS

Indicación:

Se acuerda aprobar arrastres comprometidos con Acuerdos del Consejo Regional de La Araucanía, según anexo del Mensaje y Of. Ord., señalados.

9.- FONDOS DE INTERÉS REGIONAL DEL 7%.

Indicación:

Se acuerda aprobar un programa por mil millones de pesos, correspondiente a un Fondo de Interés Regional, asociado a una cartera de proyectos, tanto para organizaciones públicas como privadas.

10.- Se acuerda incorporar el proyecto "**Trajes Normados para 36 Cuerpos de Bomberos de La Araucanía**", 2.500 trajes, por un monto total de M\$2.500.000, con cargo al subtítulo 33; el cual será presentado por el Cuerpo de Bomberos de Temuco.